

ANÁLISIS CONSTRUCTIVISTA DEL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN
DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER (2001-2008)

CHRYSALIDE DUARTE CASTRO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2012

“Análisis constructivista del interés de Canadá en la promoción de la Doctrina de la
Responsabilidad de Proteger (2001-2008)”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Chrysalide Duarte Castro

Dirigida por:

Federmán Antonio Rodríguez Morales

Semestre II, 2012

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. UNA APROXIMACIÓN A LA TEORÍA CONSTRUCTIVISTA	7
1.1. IDENTIDAD	7
1.2. IDENTIDAD COLECTIVA	9
1.3. LAS IDENTIDADES COLECTIVAS DE POTENCIA MEDIA Y POTENCIA PRINCIPAL	10
1.4. INTERÉS	12
1.5. CULTURA ESTRATÉGICA	14
2. LA IDENTIDAD INTERNACIONAL DE CANADÁ COMO PROMOTOR DE LOS DDHH Y COMO POTENCIA MEDIA EN EL GOBIERNO DE JEAN CHRÉTIEN: LA PROMOCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER	16
2.1. LA IDENTIDAD INTERNACIONAL DE CANADÁ COMO POTENCIA MEDIA Y COMO BUEN CIUDADANO DEL MUNDO	16
2.2. EL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH	19
2.3. EL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH EN EL GOBIERNO DE JEAN CHRÉTIEN	20

2.4. EL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER DURANTE EL GOBIERNO DE JEAN CHRÉTIEN	22
3. LA IDENTIDAD INTERNACIONAL DE CANADÁ COMO IMPOSITOR DE LOS DDHH Y COMO POTENCIA PRINCIPAL EN LOS GOBIERNOS DE PAUL MARTIN Y STEPHEN HARPER: LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER	26
3.1. LA IDENTIDAD DE CANADÁ COMO POTENCIA PRINCIPAL	26
3.2. EL INTERÉS DE CANADÁ EN LOS DDHH DURANTE LOS GOBIERNOS DE PAUL MARTIN Y STEPHEN HARPER	29
3.2.1. La promoción y la retórica de los DDHH durante los gobiernos de Martin y Harper	29
3.2.2. La imposición de los DDHH durante los gobiernos de Martin y Harper	32
3.3. LA PROMOCIÓN DE LA DOCTRINA DE LAS RESPONSABILIDAD DE PROTEGER DURANTE LOS GOBIERNOS DE MARTIN Y HARPER	35
4. CONCLUSIONES	41

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE SIGLAS

CFDS:	Canada First Defence Strategy
CIDA:	Agencia Canadiense para el Desarrollo internacional
CPI:	Corte Penal Internacional
DDHH:	Derechos humanos
EUA:	Estados Unidos de América
FC:	Fuerzas Canadienses
GBP	Glyn Berry Program
ICISS:	International Commission on Intervention and State Sovereignty
IPS:	International Policy Statement
ISAF:	International Security Assistance Force
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OEF:	Operation Enduring Freedom
OTAN:	Organización del Tratado del Atlántico Norte
RI:	Relaciones Internacionales

R2P: Responsabilidad de Proteger

TLC: Tratado de Libre Comercio

3D: Diplomacia, Defensa y Desarrollo

11-S: Atentados terroristas contra los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Christophe Wasinski.

INTRODUCCIÓN

La intervención humanitaria ha sido, y sigue siendo, uno de los temas más importantes y más debatidos no sólo en las agendas de política exterior y de seguridad de algunos países como Canadá, sino en la agenda de importantes organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU). Prueba de la importancia de este tema es que no es un debate puramente contemporáneo, pues ya en el siglo XVII se empezaban a percibir argumentos que darían paso al posterior desarrollo del concepto. Por ejemplo, Hugo Grocio “consideraba importante rescatar a no-nacionales en peligro, para ser incluidos bajo la esfera de la llamada guerra justa”¹.

En la posguerra fría, la preocupación en torno a la intervención por razones humanitarias, especialmente después del genocidio de Ruanda y de los ataques deliberados en contra de civiles en Srebrenica y Kosovo, ha dado lugar a la configuración de la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger (R2P, por sus siglas en inglés). De acuerdo con el informe de la Comisión Internacional para la Intervención y la Soberanía Estatal (ICISS), la R2P tiene dos principios básicos, a saber: (1) la soberanía del estado implica responsabilidades, y (2) cuando una población está sufriendo y el Estado no es capaz o no tiene la voluntad de cambiar esa situación, el principio de la no intervención deriva en la R2P. Es decir, esta doctrina se ha encaminado a conciliar las nociones tradicionales de la soberanía de los Estados, con la responsabilidad moral de actuar, si es necesario, con la fuerza ante situaciones de crímenes de lesa humanidad. Adicionalmente tiene cuatro cimientos: a) la ya mencionada responsabilidad inherente a la soberanía; b) el Artículo 24 de la Carta de la ONU, referente a la responsabilidad del Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad internacional; c) las obligaciones, tratados y convenciones sobre derechos humanos, y d) el desarrollo de los Estados, las organizaciones y del mismo Consejo de Seguridad. Además, implica tres tipos de

¹ Ver Palma, Óscar, “Gaza: Reflexiones sobre la intervención humanitaria”. En *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. Vol.4, No.1 (2009). p.187.

responsabilidades: de prevenir, de reaccionar y de reconstruir.² También es importante resaltar que la intervención militar con fines humanitarios es una medida de último recurso que debe ser usada sólo en casos extremos cuando se presenten las siguientes circunstancias: crímenes de lesa humanidad, genocidio, pérdida de vidas a gran escala y limpieza étnica.³

Ante esta preocupación, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, no sólo difundió sino que se convirtió en un defensor de este concepto, refiriéndose al mismo de la siguiente manera:

La intervención humanitaria es una cuestión delicada, plagada de dificultades políticas y sin soluciones fáciles. Pero sin duda no hay ningún principio jurídico —ni siquiera la soberanía— que pueda invocarse para proteger a los autores de crímenes de lesa humanidad. En los lugares en que se cometen esos crímenes y se han agotado los intentos por ponerles fin por medios pacíficos, el Consejo de Seguridad tiene el deber moral de actuar en nombre de la comunidad internacional. [...] La intervención armada debe seguir siendo siempre el último recurso, pero ante los asesinatos en masa es una opción que no se puede desechar.⁴

A raíz de la preocupación de Annan, el concepto de la responsabilidad de proteger tomó fuerza en la Asamblea General de la ONU. Este nuevo panorama fue una respuesta ante los nuevos retos planteados para la seguridad internacional, como las crisis humanitarias de la posguerra fría, en las cuales el Consejo de Seguridad, como único órgano que cuenta con la autoridad para intervenir militarmente un Estado, hizo poco para evitar la muerte de miles de personas. La discusión se centró en las medidas que debe tomar la comunidad internacional para hacer frente a emergencias humanitarias de grandes magnitudes.

² La Responsabilidad de prevenir hace referencia a las medidas que deben ser tomadas antes de que cualquier intervención tome lugar. Según el reporte de la ICISS, este tipo de responsabilidad es la más importante, ya que la prevención debe ser siempre la primera alternativa. La responsabilidad de reaccionar se refiere a la capacidad que debe tener la comunidad internacional de actuar de manera pertinente, usando la fuerza si es necesario, pero siempre como último recurso, en el momento en el que las medidas de prevención fallen. Finalmente, la responsabilidad de reconstruir se refiere a la responsabilidad que tienen los países que intervienen otro Estado de reconstruir el país intervenido; esto no sólo aplica para la reconstrucción de la infraestructura que haya sufrido daños, sino también a la estabilidad política y económica, si es posible. Comparar International Convention on Intervention and State Sovereignty-ICISS. “Reporte de la Responsabilidad de Proteger”, 2001. pp. 19,29,39.

³Comparar ICISS. “Reporte de la Responsabilidad de Proteger”, 2001. pp. XI-XII. Documento electrónico.

⁴Ver Annan, Kofi. “Informe del Secretario General, nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el Siglo XXI”, 2000. p.38. Documento electrónico.

La Asamblea General de la ONU incorporó el concepto de la Responsabilidad de Proteger en el documento final de la Cumbre Mundial, de 2005, el que a su vez se basó en dos informes, a saber: *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos* y *El reporte de la responsabilidad de proteger*, de la ICISS. En el documento de la Cumbre Mundial se definió la Responsabilidad de Proteger de la siguiente manera:

Cada Estado es responsable de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Esa responsabilidad conlleva la prevención de dichos crímenes, incluida la incitación a su comisión, mediante la adopción de las medidas apropiadas y necesarias. Aceptamos esa responsabilidad y convenimos en obrar en consecuencia. La comunidad internacional debe, según proceda, alentar y ayudar a los Estados a ejercer esa responsabilidad y ayudar a las Naciones Unidas a establecer una capacidad de alerta temprana [...] para ayudar a proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. En este contexto, estamos dispuestos a adoptar medidas colectivas, de manera oportuna y decisiva, por medio del Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta, incluido su Capítulo VII [...].⁵

A pesar de que el concepto de la responsabilidad de proteger fue incorporado por resolución de la Asamblea General, éste sigue generando mucha controversia, alrededor de la cual se pueden considerar por lo menos dos cuestiones: la primera atañe a la falta de claridad de los términos *responsabilidad* y *proteger*, y la segunda alude a la falta de consenso de todos los Estados miembros de la ONU, pues el único reporte que existe frente a la responsabilidad de proteger fue desarrollado por fuera de la ONU, a iniciativa privada de Canadá. Dado que la mayoría de los Estados no participaron en su elaboración, es entendible que en muchas ocasiones sea rechazado por algunos países que no comparten las conclusiones de la ICISS, tales como China, Rusia, Pakistán, Egipto, Venezuela, Cuba e Indonesia, entre otros.⁶

Con respecto a las controversias derivadas de la naturaleza y el alcance del concepto, al revisar el Reporte de la Responsabilidad de Proteger, planteado por la ICISS, se hace evidente que al debatir acerca de este tema surgen algunas preguntas recurrentes respecto de la legitimidad de la intervención humanitaria: ¿quién tiene el

⁵ Ver Organización de las Naciones Unidas -ONU. “Asamblea General, Resolución (A/60/L.1)”, 2005. p.33. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁶ Comparar Centro de Derechos Humanos de la Universidad de California, Berkeley. “The Responsibility to Protect (R2P): Moving the Campaign Forward”, 2007. pp. 58-65. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

derecho o la responsabilidad de intervenir otro Estado?, ¿bajo qué circunstancias debe ser admitida la intervención humanitaria?, y, más complejo aún, ¿cuándo debe ser aceptado que algunos Estados realicen acciones militares en contra de otro Estado con el propósito de defender los derechos humanos (DDHH)?⁷

Es precisamente la intervención armada con fines humanitarios la que ha generado el mayor dilema, en cuanto conduce a poner en una balanza la protección de la soberanía, por un lado, y la defensa de los DDHH, por el otro. Pero más allá de ponerse de acuerdo acerca de qué es más importante, vale la pena resaltar que la intervención militar en defensa de los DDHH ha sido cuestionada, tanto en los casos en los que se ha llevado a cabo, como en Somalia, Kosovo y Bosnia, como en los que no, como en Ruanda.⁸ Algunos Estados piensan que la comunidad internacional no está interviniendo lo suficiente, mientras que otros piensan que lo hace con demasiada frecuencia, además respaldándose en la intervención humanitaria para lograr otros intereses. Como lo sostiene la experta en derechos humanos, María Cecilia Añaños:

En las relaciones internacionales no existe un tema tan polémico como el debate referido al recurso a la fuerza o la guerra [...] siempre que se lo escoja como opción para la solución de conflictos. En esta controversia, lo que para unos el uso de la fuerza termina siendo en determinadas circunstancias “una buena causa”, es para otros una “empresa reprobable” aún contando con causas justificables. Ambos portan en sus argumentos fundamentos morales e incluso jurídicos, bien para justificarlo o prohibirlo.⁹

Es justamente la violación de la soberanía de un Estado uno de los mayores impedimentos para llegar a acuerdos generales cuando se debate el tema de la responsabilidad de proteger, pues si el territorio de un Estado es inviolable, ¿se debe entonces permitir un genocidio? Respecto de este tema, nuevamente el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, dispuso lo siguiente:

Si la intervención humanitaria es, en efecto, un ataque inaceptable para la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a Ruanda, a Srebrenica- a masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que afectan cada principio de nuestra humanidad común? [...] Ningún principio legal ni siquiera la soberanía, debería nunca amparar los crímenes contra la

⁷ Comparar ICISS. “Reporte de la Responsabilidad de Proteger”, p. VII. Documento electrónico.

⁸ Comparar ICISS. “Reporte de la Responsabilidad de Proteger”, p 1. Documento electrónico.

⁹ Ver Añaños, María Cecilia “La Responsabilidad de Proteger en Naciones Unidas y la Doctrina de la “Responsabilidad de Proteger”. En *Revista UNISCI Discussion Papers*. No.21 (Octubre 2009). p. 165.

humanidad [...] Una intervención armada debe siempre permanecer como una opción de último recurso, pero ante una matanza, es una opción a la que no se puede renunciar.¹⁰

Ante las controversias en torno al mandato para intervenir por razones humanitarias Canadá promovió la iniciativa de hacer un reporte acerca de la Doctrina de la R2P. Por esta razón, el entonces Primer Ministro de Canadá, Jean Chrétien, promovió la creación de la ICISS, con el fin de animar un debate en la Asamblea General de la ONU, con todos sus Estados miembros, y facilitar así la incorporación de esta doctrina en la agenda internacional. Antes de este reporte no se había hecho un esfuerzo tan grande por entender y explicar de manera abierta la importancia de la intervención humanitaria.

Cabe señalar que Canadá ha tenido una participación activa en las misiones de intervención humanitaria, tanto en el marco de la ONU como por fuera de esta organización. Actuando bajo los principios de la ONU, Canadá ha logrado construir una identidad internacional como un país respetuoso y protector de los DDHH. Por esta razón ha sido uno de los países que ha mostrado un mayor interés en la promoción de la Doctrina de la R2P. Esta actitud se ha visto evidenciada no sólo en términos prácticos en las misiones de *peacekeeping* y *peacebuilding* en las que ha participado, y en las intervenciones en Sudán y en Afganistán, sino en términos doctrinarios como promotor de la ICISS y del respectivo informe elaborado por esta comisión en el año 2001.

El interés de Canadá en la promoción de los DDHH, y posteriormente en la Doctrina de la R2P, se puede explicar de manera más clara a la luz de la perspectiva constructivista, especialmente por medio del concepto de identidad nacional e internacional, que, de acuerdo con esta perspectiva, permite definir los patrones de comportamiento de un Estado, en los ámbitos doméstico e internacional. Por esta razón, esta monografía pretende contestar la siguiente pregunta: ¿cómo la identidad internacional de Canadá ha incidido en la promoción de la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger a través de su política exterior y de seguridad, durante el

¹⁰ Ver Evans, Gareth. "The responsibility to protect: Rethinking Humanitarian Intervention", 2004. Párrafos 6-7. Traducción libre del autor. Documento Electrónico.

periodo 2001-2008? Se sostiene que la identidad colectiva de Canadá como promotor de los DDHH, potencia media y *buen ciudadano del mundo* condujo a este país, durante el gobierno de Jean Chrétien, a interesarse en la promoción de la Doctrina del R2P; sin embargo, debido a un cambio progresivo en su identidad internacional, durante los gobiernos de Paul Martin y Stephen Harper, Canadá no sólo promovió, sino que implementó esta doctrina mediante la imposición de los DDHH.

Para dar respuesta a lo anterior, esta investigación se divide en tres capítulos. En el primer capítulo se explica cómo, desde una aproximación constructivista se puede establecer la relación entre la identidad internacional y nacional de Canadá y su interés en la promoción de la R2P. En el segundo capítulo, se analizan las identidades de Canadá como potencia media, “buen ciudadano del mundo” y promotor de los DDHH, expresadas durante el gobierno de Jean Chrétien, y cómo esas identidades condujeron al país a promover la R2P. En el tercer capítulo se analizan las identidades de Canadá como potencia principal e impositor de los DDHH durante los gobiernos de Paul Martin y de Stephen Harper, y cómo estas identidades condujeron al país a comprometerse de manera más agresiva con la R2P. En estos capítulos se abordan de manera transversal los tres objetivos específicos de esta monografía: 1) Analizar los elementos que constituyen la identidad internacional de Canadá en relación con su rol de constructor de paz y de seguridad; 2) establecer el nexo existente entre la identidad de Canadá y el interés en la promoción de los derechos humanos, a través de la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger, y 3) identificar la cultura estratégica que supone la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger y establecer la relación entre esta cultura y la identidad de Canadá.

1. UNA APROXIMACIÓN A LA TEORÍA CONSTRUCTIVISTA

La teoría que sirve como soporte a esta monografía es el constructivismo, específicamente la versión propuesta por Alexander Wendt. De su pensamiento se extraen principalmente los conceptos de identidad, de interés y de cultura estratégica. Así mismo, se tienen en cuenta las dos proposiciones básicas del constructivismo que, según el propio Wendt, han sido comúnmente aceptadas, por lo menos por la comunidad constructivista en el campo de la política internacional. Estas proposiciones son las siguientes: “la estructura de las asociaciones humanas son determinadas principalmente por ideas compartidas antes que por fuerzas materiales, y [...] las identidades y los intereses de un deliberado actor son construidas por esas ideas compartidas en vez de ser dadas por naturaleza”¹¹. Definiendo los tres conceptos centrales de esta investigación y aceptando la postura ontológica que supone el constructivismo, este capítulo permite establecer el marco teórico encaminado a entender la identidad internacional de Canadá, su interés en la promoción tanto de los DDHH como de la Doctrina de la R2P y la cultura estratégica derivada de la proyección de esta identidad y la reafirmación de este interés.

1.1. IDENTIDAD

Uno de los postulados más importantes del constructivismo es que a los Estados no sólo se les puede atribuir intereses sino también identidades. De hecho, de acuerdo con esta perspectiva la identidad se refiere [no sólo] a qué o quiénes son los actores, sino también a una propiedad de los actores que genera disposiciones motivacionales y conductuales, lo que correspondería a los intereses de estos actores.¹² Además, la idea central de la teoría es que tanto los intereses como las identidades son construidos por estructuras sociales, en vez de ser dados exógenamente por la naturaleza humana o por la política nacional.¹³

¹¹ Ver Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*, 1999. p.18. Traducción libre del autor.

¹² Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. p. 231.

¹³ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. p. 385.

Según Wendt, las identidades están constituidas por estructuras internas y externas; en otras palabras, las sostenidas por lo que este autor denomina el *yo mismo*, para referirse a la identidad en sí del actor estudiado, y las sostenidas por el *otro*, para aludir a los otros actores cuyas identidades permiten reafirmar la identidad del actor en cuestión. La interacción entre estas dos estructuras se traduce en muchos tipos de identidades, de las cuales el autor identifica cuatro como las más importantes: 1) personal o corporativa; 2) de tipo; 3) de rol, y 4) colectiva. Respecto de estos tipos de identidades, Wendt sostiene lo siguiente:

[...] todas, excepto la primera, pueden tomar múltiples formas simultáneamente en el mismo autor. Todos tenemos muchas, muchas identidades, y esto no es menos cierto para los estados. Cada una es un guión o un esquema, constituido en diversos grados por las formas culturales, sobre lo que somos y lo que debemos hacer en un determinado contexto [...] pero afortunadamente la mayoría de identidades se activan selectivamente dependiendo de la situación en la cual nos encontremos nosotros mismos.¹⁴

La identidad personal o corporativa permite enfatizar la idea acerca de que los Estados son actores con ciertas propiedades específicas, como tener una conciencia y una memoria de sí mismos. El Estado es un grupo en sí mismo capaz de crear conocimiento y cohesión grupal.¹⁵ La identidad de tipo es, según Wendt:

Una categoría social o una etiqueta aplicada a las personas que comparten (o se cree que compartirán) alguna característica o características, en apariencia, conductas de comportamiento, actitudes, valores, habilidades (por ejemplo: idioma) conocimientos, opiniones, experiencias, similitudes históricas (como la religión o el lugar de nacimiento), entre otras; precisamente por esa razón, un actor puede tener múltiples de ellas al mismo tiempo.¹⁶

Las identidades de rol, por su parte, “no se basan en las propiedades intrínsecas, y como tal sólo existen en relación con los demás [...], se pueden tener estas identidades por el simple hecho de ocupar una posición en una estructura social y seguir las normas de comportamiento”¹⁷. Por último, la identidad colectiva es la categoría central de esta investigación. Por esa razón, a continuación se destina una sección aparte para desbrozar los elementos fundamentales de esta categoría analítica.

1.2. IDENTIDAD COLECTIVA

¹⁴ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 30. Traducción libre del autor.

¹⁵ Comparar Wendt. *Social theory of international politics*. pp. 224-225.

¹⁶ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.225. Traducción libre del autor.

¹⁷ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 227. Traducción libre del autor.

Desde una perspectiva constructivista, la identidad colectiva se construye cuando los actores han logrado internalizar¹⁸ al *otro* como parte del *yo mismo*, de tal manera que el actor se sienta parte de un grupo, y se interese por preservar la cultura del mismo. Bajo el marco de la identidad colectiva o social los intereses de los actores no son egoístas sino que, por el contrario,

Son intereses colectivos en los que los actores hacen del bienestar de un grupo un fin en sí mismo, que a su vez les ayuda a superar los problemas colectivos que acosan a los egoístas. Cuando su cultura se ve amenazada, los actores tenderán instintivamente a defenderla. Los actores siguen siendo racionales, pero la unidad de base sobre la que calculan la utilidad y la acción racional es el grupo.¹⁹

La identidad colectiva es una combinación de las identidades de tipo y de rol. En cuanto a la identidad de rol, Wendt afirma que si bien ésta busca incorporar al *otro* como parte del *yo mismo*, lo logra de una manera que éstos puedan jugar roles diferentes, mientras que la identidad colectiva supone que el *otro* y el *yo mismo* se pueden unificar en una sola identidad. La identidad de tipo, por su parte, se relaciona con la colectiva en el sentido en que ambas coinciden en el hecho de que los actores deben compartir ciertas características, pero difieren en el hecho de que no todas las identidades de tipo dependen de la identificación entre el *yo* y el *otro*.²⁰ En otras palabras, los actores calculan sus intereses con base en un grupo, y no individualmente.

Vale aclarar que la identificación, como una etapa esencial para configurar una identidad colectiva, es “un proceso colectivo en el que la distinción entre el *yo mismo* y el *otro* se vuelve borrosa y, en cierto punto, trasciende por completo. El *yo*

¹⁸ De acuerdo con Wendt, la internalización se alcanza cuando “los actores se identifican con las expectativas del otro [...]. El Otro está ahora dentro de las fronteras cognitivas del Yo, constituyendo lo que se ve en relación con el Otro, en un Yo”. Ver, Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 273. Traducción libre del autor. En términos de la identidad colectiva, los actores deben estar dispuestos, en algunas circunstancias, a asumir sacrificios por el otro, y este tipo de cultura crea intereses colectivos, de tal manera que los intereses internacionales se convierten en intereses nacionales. En últimas, es con este grado de internalización como la cultura afecta los intereses y las identidades de los Estados. Comparar Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 273. Traducción libre del autor.

¹⁹ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.337. Traducción libre del autor.

²⁰ Comparar Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 229.

mismo se categoriza como el otro”²¹. La identificación se forma generalmente alrededor de temas específicos, por ejemplo la promoción de los DDHH. La identificación con el otro casi nunca es total, pero siempre está buscando expandir los límites del *yo mismo* para incluir al *otro*. Vale aclarar que Canadá ha definido su identidad identificándose con todas aquellos países que promueven abierta y decididamente los DD.HH. Es decir ha definido su *identidad* en función de una *identidad colectiva*.

Por último, es importante aclarar los límites de la identidad colectiva. Estos se pueden ver en cuatro direcciones: a) los propósitos o amenazas por los cuales se forman las identidades colectivas son específicos, es decir, en torno a temas específicos como los DDHH; b) se forman con base en relaciones específicas, es decir el hecho de que un actor se identifique con otro respecto a un tema, no dice nada respecto a la relación de ese mismo actor con otro respecto al mismo tema; c) a pesar de estar construidas con propósitos y relaciones específicas es muy probable que entren en tensión con las identidades egoístas, y d) es muy raro que la identidad colectiva llegue al punto de que el *yo mismo* sacrifique todo por el *otro*.²² Es decir, que a pesar de que se logre internalizar una identidad colectiva, esto no significa que las identidades egoístas van a desaparecer o van a dejar de ser importantes.²³

1.3. LAS IDENTIDADES COLECTIVAS DE POTENCIA MEDIA Y POTENCIA PRINCIPAL

En el campo de las Relaciones Internacionales (RI), las teorías realistas han hecho un gran esfuerzo por definir el término de potencia, hasta el punto de hacer clasificaciones de ellas, dependiendo tanto de sus capacidades materiales como intangibles. Esta monografía, sin embargo, no se fundamenta en estas explicaciones realistas de la potencia. En su lugar, siguiendo la perspectiva constructivista, se evocan los términos potencia media y potencia principal para aludir a las identidades que Canadá ha buscado proyectar en el periodo histórico analizado. Por supuesto, no

²¹ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.229. Traducción libre del autor.

²² Comparar Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 337.

²³ Comparar Wendt. *Social Theory of International Politics*. p. 337.

se desconoce que estas identidades puedan depender de las capacidades y de los recursos materiales de Canadá.

La identidad de potencia media implica que los países se conciben a sí mismos en una posición intermedia en el sistema internacional, entre las grandes potencias y los Estados débiles. Esta imagen de sí mismos los obliga a asumir una serie de actitudes que los diferencia, por un lado, de aquellos países que se conciben como grandes potencias y potencias principales y, por otro, de esos países que no pueden desempeñar un rol internacional significativo. Las potencias medias, a diferencia de las grandes potencias y las potencias principales, consideran que no tienen una responsabilidad destacada en la construcción del orden internacional, sino que simplemente tienen la responsabilidad de mantener de dicho orden. De acuerdo con Carsten Holbraad, puede afirmarse que “las potencias medias son aquellas que [consideran que] en virtud de su tamaño, sus recursos materiales, su voluntad y capacidad para aceptar responsabilidades, su influencia y estabilidad están cerca de ser grandes potencias”²⁴.

La voluntad para aceptar responsabilidades indica que no necesariamente todos los países con características físicas similares son potencias medias; adicionalmente, se requiere de una voluntad para identificarse con las potencias medias y asumir las responsabilidades de proyectar dicha identidad. Como lo sostiene María Cristina Rosas “[...] las potencias medianas tienen aspiraciones adicionales al mantenimiento de la integridad territorial [...]. De hecho, como cuentan con los recursos que les permiten cumplir con estos objetivos, poseen, por lo tanto, ambiciones adicionales y aspiran a gozar de un *status* de influencia y prestigio a nivel internacional”²⁵.

La identidad internacional de Canadá como potencia media está directamente relacionada con el papel de *buen ciudadano del mundo*, entendido como un Estado responsable que se preocupa por la paz y la seguridad internacionales.²⁶

²⁴ Ver Carsten, Holbraad. *Middle powers in international politics*, 1984. p. 69. Traducción libre de la autora.

²⁵ Ver Rosas, María Cristina. *Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México*, 2002. p. 85.

²⁶ Comparar Wylie. “Valuing reputation and prestige: Canadian foreign policy and the international criminal court. p 115.

Adicionalmente, esta identidad implica el ejercicio de lo que ha sido denominado como *middlepowermanship*, entendido como “la tendencia a buscar soluciones multilaterales a los problemas internacionales, a adoptar una posición comprometida en las disputas internacionales y a adoptar nociones de ‘buen ciudadano internacional’ para guiar [...] la diplomacia”²⁷.

Por su parte, la identidad de potencia principal implica que los Estados consideran que tienen la capacidad y el deber, no sólo de mantener, sino ante todo de construir el orden internacional. David Dewitt y John Kirton definen a las potencias principales en los siguientes términos:

[...] no son simplemente las familiares superpotencias de la teoría realista. En cambio son potencias principales en tres sentidos. Primero, son los Estados que en el ranking internacional ocupan el estatus más alto [...]. Segundo, actúan como principales en sus actividades y asociaciones internacionales, en vez de como agentes de otros estados o grupos o como mediadores entre principales. Y tercero, tienen un rol principal en establecer, especificar, y hacer cumplir el orden internacional.²⁸

Como se señala en los capítulos 2 y 3, el cambio en la identidad internacional de Canadá de potencia media a potencia principal tiene que ver con el interés de los dos últimos gobiernos de tener un mayor protagonismo en el sistema internacional, no sólo en cuanto a la promoción sino también la imposición de los DDHH, en especial en lo que respecta a la puesta en marcha de la R2P. Esto evidencia precisamente la auto percepción de Canadá como un país que cuenta con las capacidades para influir más en materia de seguridad internacional.

1.4. INTERÉS

Uno de los conceptos fundamentales para dar respuesta a la pregunta que anima esta investigación es el interés nacional, puesto que aquí se pregunta qué mueve a Canadá a interesarse en la promoción de la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger. Ahora bien, de acuerdo con la perspectiva constructivista de Alexander Wendt los intereses presuponen las identidades, ya que “un actor no puede saber qué quiere

²⁷ Ver Behringer, Ronald. “Middle Power Leadership on the Human Security Agenda”, 2003. p.2. Traducción libre del autor.

²⁸ Ver Dewitt y Kirton. “Three theoretical perspectives”. 2007. p. 33. Traducción libre del autor.

hasta que no sepa quién es”²⁹. De acuerdo con Wendt, los intereses se refieren principalmente a lo que los actores quieren.³⁰ Manteniendo un permanente diálogo con los realistas respecto de lo que implican los intereses nacionales, Wendt no niega que en la mayoría de los casos los Estados actúan sobre la base de intereses objetivos, y que generalmente estos intereses son egoístas. No obstante, señala que los intereses son construidos socialmente a medida que se constituyen las identidades de los Estados en el marco de una suerte de cultura internacional.

Wendt se propone demostrar que sólo una pequeña parte de lo que constituye los intereses es material, en contraposición a una gran parte constituida por ideas. Y sostiene que hay dos tipos de intereses: los objetivos y los subjetivos.³¹ En cuanto a los objetivos afirma que son necesidades imperativas que deben ser cumplidas, con el fin de que una identidad pueda ser reproducida. Wendt alude a los mismos intereses objetivos identificados por Alexander George y Robert Keohane, a saber: supervivencia física, autonomía y prosperidad económica, y agrega un cuarto identificado por él, la autoestima colectiva.³² Los intereses subjetivos se refieren, en cambio, a “esas creencias que los actores tienen acerca de cómo satisfacer sus necesidades de identidad, y son éstas las que constituyen la motivación para su comportamiento”³³. Es decir, en el caso de los intereses objetivos las necesidades son obligatorias, mientras que en el caso de los intereses subjetivos éstas son opcionales.

Puede sostenerse, finalmente, que los Estados son actores cuyo comportamiento es motivado por una variedad de intereses. No obstante, la forma que estos intereses tomen dependerá de sus identidades, las cuales se construyen socialmente, es decir en función de las interacción con otros Estados. En este orden de ideas, los Estados necesitan actuar de determinada manera para asegurar sus identidades. Es precisamente esta presunción la que imprime sentido a esta monografía, debido a que Canadá necesita decidir estratégicamente su marco de

²⁹ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.231. Traducción libre del autor.

³⁰ Comparar Burchill. *The National Interest in International Relations Theory*. p.191. Traducción libre del autor.

³¹ Comparar Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.232. Traducción libre del autor.

³² Comparar Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.235. Traducción libre del autor.

³³ Ver Wendt. *Social Theory of International Politics*. p.232. Traducción libre del autor.

acción, con el fin de mantener, defender o asegurar su identidad conforme a su rol como promotor de los DDHH, y como impulsor de la Doctrina de la R2P, un rol que se define de acuerdo con una identidad colectiva.

1.5. CULTURA ESTRATÉGICA

Una vez explicado quién es un actor y qué quiere, en términos de identidad e intereses, se vuelve pertinente explicar otro de los conceptos importantes que se han desarrollado en el seno de la teoría constructivista: la cultura estratégica. El término de cultura estratégica, no la noción, es relativamente nuevo. Debido a la diversidad de definiciones, para efectos de claridad, en esta monografía se escogió la propuesta por Justin Massie, según la cual la cultura estratégica se refiere a “un sistema distintivo, dominante y persistente de ideas y prácticas relativas a la seguridad internacional sostenido por una comunidad sociopolítica, en este caso, un Estado”³⁴.

Esto se verá reflejado durante toda la monografía, debido a que Canadá ha implementado ese sistema distintivo analizado por Massie, alrededor de la problemática de los DDHH. La cultura estratégica ayuda a entender mejor la relación entre la identidad de un Estado y su política exterior y de seguridad, ya que permite analizar esas prácticas recurrentes que derivan en la construcción de una identidad de acuerdo con sus roles como constructor de paz y de seguridad.

Vale agregar que, de acuerdo con Christophe Wasinski³⁵, la cultura estratégica de un Estado puede jugar un doble rol. Por un lado, la manera como se percibe él en el sistema internacional, es decir que la cultura estratégica ayuda al Estado a definir su identidad. Por otro lado, la cultura estratégica puede influenciar la imagen que tienen los otros actores sobre un Estado x.

Lo anterior permite sostener que en el caso específico de la identidad colectiva de Canadá como promotor de la Doctrina del R2P se puede observar que la cultura estratégica ha jugado este doble rol. De un lado, Canadá se percibe a sí mismo

³⁴ Ver Massie, Justin. “Making sense of Canada’s irrational international security policy. A tale of three strategic cultures”. En *International Journal* (verano de 2009) p.628. Traducción libre del autor.

³⁵ Autor del artículo *La culture stratégique: évaluation d’un concept et de ses ramifications en relations internationales*. Entrevista electrónica realizada el 4 de febrero de 2012.

como un país promotor de los DDHH, que se interesa por promover la R2P a favor de la defensa de los DDHH, y entiende su rol en el sistema internacional como tal. Esto indudablemente lo ha ayudado a crear parte de su identidad internacional. De otra parte, Canadá ha logrado crear una identidad internacional como un país protector de los DDHH, y los otros Estados lo perciben así y, por ende, adquieren comportamientos específicos a la hora de interactuar con Canadá. Como lo señala Holloway “[...] cuando Canadá negocia en foros internacionales o lanza iniciativas diplomáticas, las posibilidades de éxito mejoran debido a las imágenes positivas de Canadá percibidas por los otros gobiernos”³⁶. Esto se ha hecho evidente en cuanto a la promoción de los DDHH, en especial de la R2P, materia en la que Canadá ha ganado una reputación en el sistema internacional que le permite ser escuchado en las negociaciones y lograr muchos de sus propósitos en este asunto.

³⁶Ver Holloway. *Canadian foreign policy: defining the national interest*. p.22. Traducción libre del autor.

2. LA IDENTIDAD INTERNACIONAL DE CANADÁ COMO PROMOTOR DE LOS DDHH Y COMO POTENCIA MEDIA DURANTE EL GOBIERNO DE JEAN CHRÉTIEN: LA PROMOCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER

“The early success of Canada as a middle power were attributable to our skill in producing sound ideas for the general rather than just the Canadian interest. This is the way to be listened to”.³⁷

Este capítulo tiene como objetivo analizar la identidad internacional de Canadá como potencia media y como *buen ciudadano del mundo*, en especial durante los últimos tres años del gobierno de Jean Chrétien (1993-2003). Se sostiene que estas identidades son el resultado de un proceso histórico, que inició en la época de la Guerra Fría, cuando Canadá empezó a jugar un rol predominante en los foros multilaterales como un país que buscaba construir consensos internacionales y defender valores cosmopolitas como los DD.HH. Esta consideración permite evidenciar cómo las identidades de Canadá como potencia media, buen ciudadano del mundo y promotor de los DDHH, llevaron al país a interesarse en la promoción de la Doctrina de la R2P.

2.1 LA IDENTIDAD INTERNACIONAL DE CANADÁ COMO POTENCIA MEDIA Y COMO BUEN CIUDADANO DEL MUNDO

Fue en el contexto de la Guerra Fría que la identidad internacional de Canadá, en torno a su rol como potencia media, empezó a tomar forma, proyectándose como un país que oscilaba entre las grandes potencias y los Estados débiles. Dicho rol lo ejerció principalmente en el seno de la ONU y como miembro activo del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Canadá aprovechó en especial el escenario de la ONU que fue, y sigue siendo, el escenario por excelencia para que ganara prestigio y reputación como un país que se define como una potencia media que aboga por la paz y la

³⁷ Holmes, John. “Most Safely in the Middle”. En *Readings in Canadian Foreign Policy: Classic Debates and New Ideas*. 2007. pp. 9-21.

seguridad internacional. La adopción de este rol condujo al país a manifestar, como lo afirman Murray y McCoy:

Un interés primordial en el desarrollo de instituciones y prácticas que condujeran a la paz, a la tranquilidad y al orden en la política mundial. Las potencias medias [...] podían ser una influencia importante en este sentido porque, a diferencia de las grandes potencias, no eran sospechosas de tener intenciones de dominación, y porque tenían recursos suficientes que les permitían ser funcionalmente eficaces.³⁸

Así mismo, como lo afirma Mark Neufeld, “la imagen de potencia media, con su marcado énfasis en el papel de Canadá como un miembro responsable de la comunidad internacional, fue crucial para crear un consenso doméstico a favor de la participación extensiva para mantener el orden mundial”³⁹. Lo que llevó a Canadá a asumir, tal como lo sostiene Lana Wylie, un rol como *buen ciudadano del mundo*.⁴⁰ En suma, los distintos gobiernos canadienses se dieron cuenta que al formular una política exterior propia de una potencia media, preocupaba por el mantenimiento del orden internacional, aumentaban su prestigio internacional, lo que les permitía influir en importantes temas de la agenda internacional, al tiempo que preservaban un amplio consenso nacional. En consecuencia, la articulación de las identidades de potencia media y de “buen ciudadano del mundo”, condujo a Canadá a interesarse en la promoción de los DDHH.

Como se explicó en el primer capítulo, una vez definida la identidad de Canadá se puede saber cuáles son sus intereses. De acuerdo con Joseph Jockel, se logran identificar cinco intereses que se desprenden de su identidad internacional como potencia media, incluyendo su papel como *peacekeeper*⁴¹ y *buen ciudadano* a

³⁸ Ver Murray, Robert y McCoy, John. “From middle power to peacebuilder: the use of Canadian Forces in modern Canadian foreign policy”. En *American Review of Canadian Studies*. Vol. 40, No.2 (2010) p. 173. Traducción libre del autor.

³⁹ Ver Neufeld, Mark. “Hegemony and foreign policy analysis: the case of Canada as a middle power”. En *Readings in Canadian foreign policy. Classic debates and new ideas*. 2007. p.94. Traducción libre del autor.

⁴⁰ Comparar Wyle, Lana. “Valuing reputation and prestige: Canadian foreign policy and the International Criminal Court”. En *American Reviews of Canadian Studies*. Vol.39, No.2 (2009) p. 114. Traducción libre del autor.

⁴¹ Uno de los aspectos importantes de la identidad de Canadá como potencia media, desde el final de la Guerra Fría y hasta el final del gobierno de Chrétien, han sido las operaciones de *peacekeeping*, ya que para la época éstas contaban con un apoyo internacional favorable: “Entre 1988 y 1993 el Consejo de Seguridad de la ONU estableció no menos de 14 operaciones nuevas de *peacekeeping*, tantas como se habían creado en los cuarenta años previos. Con una excepción, Canadá participó en todas estas

saber: a) mantener operaciones de *peacekeeping* en regiones alejadas contribuye directamente a la seguridad física de Canadá, debido a que se puede proteger al territorio canadiense de amenazas internacionales; b) su identidad internacional como potencia media le ha permitido expandir sus relaciones económicas, no sólo con los EUA, sino con los países europeos y latinoamericanos, debido a que es percibido mundialmente como un aliado confiable que no tiene pretensiones de dominio; c) el interés por acentuar su imagen de buen ciudadano del mundo le ha permitido alcanzar un enorme prestigio internacional; d) la proyección de estas identidades fortalece su posición en las discusiones en el marco de la ONU, en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, y e) Canadá logró, mediante estas identidades, llenar las necesidades que tenía de una identidad nacional.⁴²

Al definir estos intereses, Canadá reafirma su imagen en el seno de una identidad colectiva, en el sentido en el que se identifica, no sólo con un conjunto de países que defienden abierta y decididamente los DD.HH, sino también con un grupo de Estados preocupados por mantener un perfil intermedio entre los grandes poderes y los países menos poderosos, que buscan jugar un papel mediador, con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los canadienses han internalizado dicha identidad colectiva, y se han preocupado por la imagen que reflejan en el ámbito mundial, hasta el punto que desean que la política exterior de su país exprese externamente los valores internos canadienses, en especial en lo que respecta a la defensa y promoción de los DDHH y la responsabilidad que tal principio implica con

nuevas misiones” (Ver, Jockel, Joseph. *Canada, peacekeeping, and the end of the Cold War*. En: *Canada and international peacekeeping*. 1994. p.2.). Para entender de qué se tratan las operaciones de *peacekeeping*, vale la pena citar la definición del informe presentado por el sexto Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, *Una Agenda para la Paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la Paz y Mantenimiento de la Paz*. En este documento se definen las operaciones de *peacekeeping* en los siguientes términos: “El despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes interesadas y, como norma, con la participación de personal militar o policial de las Naciones Unidas y, frecuentemente, también de personal civil. Las actividades de mantenimiento de la paz constituyen una técnica que aumenta las posibilidades de prevenir los conflictos y establecer la paz”. Ver informe del sexto Secretario General de la ONU. *Una Agenda para la Paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la Paz y Mantenimiento de la Paz*. 1992. p.6).

⁴² Comparar Jockel, Joseph. “The committed peacekeeper”. En *Canada and international peacekeeping*. 1994. pp. 13-23.

aquellas sociedades en los que dichos derechos no son respetados. La adopción de esta identidad ha sido consecuente con una cultura estratégica, encaminada a construir consensos internacionales (*middlepowermanship*) en relación, como se sostiene más adelante, con la promoción de la R2P.

2.2 EL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH

Canadá se encuentra a la vanguardia en la incorporación de los DDHH, tanto en el ámbito nacional como en la formulación de su política exterior y de seguridad. El interés de Canadá al incorporar los DDHH en el ámbito nacional se puede evidenciar desde los años setenta, en dos sentidos: en primer lugar, como respuesta al interés del entonces presidente de los EUA, Jimmy Carter, por introducir los DDHH como una prioridad en su administración.⁴³ Y en segundo lugar, debido a “un incremento verbal en el apoyo a los derechos humanos por funcionarios del Gabinete canadiense altamente calificados”⁴⁴. Adicionalmente, en 1982, se promulgó, bajo el gobierno de Pierre Trudeau, *La Carta Canadiense de los Derechos y las Libertades*, con el propósito de que el gobierno tuviera en cuenta los DDHH a la hora de diseñar tanto la política interna como la exterior.

En el ámbito internacional, la promoción de los DDHH se expresó en dos aspectos: a) Canadá condicionó la asistencia para el desarrollo a la mejora de las condiciones en los DDHH de los países receptores, y b) a través de la firma y suscripción de diferentes convenios y tratados internacionales de DDHH, especialmente bajo el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la cual Canadá ha mostrado gran interés y compromiso desde su creación en 1945. En 1948 Canadá votó a favor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, gracias a la cual se han logrado tratados internacionales en derechos humanos legalmente vinculantes, además de numerosas convenciones, declaraciones y resoluciones. Desde entonces, Canadá ha hecho parte de diferentes pactos, tratados y

⁴³ Comparar Barratt, Bethany. “Canadian foreign policy and international human rights”. En *Handbook of Canadian Foreign Policy*, 2006.p. 240.

⁴⁴ Ver Barratt. “Canadian foreign policy and international human rights”. p.240. Traducción libre del autor.

convenciones en temas de DDHH, ya sea firmándolos, ratificándolos o adhiriéndose a ellos. Este compromiso se puede evidenciar, además, en el liderazgo que jugó este país en la sanción del Apartheid; en la oposición a la intervención en Vietnam e Iraq; en la ayuda, tanto militar como económica, a las misiones de paz de la ONU; en el papel preponderante en la creación de la CPI, y recientemente, en el esfuerzo puesto en la promoción internacional de la Doctrina de la R2P. Estas iniciativas y preocupaciones son un indicio de la identidad internacional de Canadá como promotor de los DDHH, que han sido una prioridad en la política exterior canadiense desde los años setenta.⁴⁵

2.3 EL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH EN EL GOBIERNO DE JEAN CHRÉTIEN

El compromiso de Canadá con los DDHH se incrementó con la posesión de Jean Chrétien como primer ministro, cuya política exterior, con el nuevo ministro de relaciones exteriores, Lloyd Axworthy, “pareció cambiar el énfasis hacia problemáticas de derechos humanos”⁴⁶. Vale la pena mencionar que Axworthy jugó un papel importante en la política exterior canadiense, no sólo en su periodo como ministro de relaciones exteriores, sino en el legado que dejó con la formulación de la agenda canadiense de seguridad humana. Esta agenda marcó un punto de quiebre en la política exterior de este país, como lo afirman Jockel y Sokolsky: “De ahora en adelante cuando las fuerzas canadienses se desplieguen, lo harán, como lo hicieron en

⁴⁵ Es pertinente aclarar que esta investigación no es ajena a las contradicciones que se han presentado en la política exterior de Canadá alrededor del tema de los DDHH. Podrían considerarse dos ejemplos. En primer lugar, si bien Canadá se opuso a la intervención en Vietnam, sí le vendió gran parte de las armas y los productos de guerra a los EUA, incluyendo el napalm: “Entre 1965 y 1973, la industria canadiense suministró \$ 2,47 mil millones de dólares en material de guerra a los Estados Unidos [...] y hubo participación de Canadá en misiones secretas, pruebas y producción de armas”. Ver CBC Digital Archives. “Supplying the war machine”. Documento electrónico. Por otro lado, debe considerarse el apoyo de distintos gobiernos canadienses a sus compañías mineras, “60 por ciento de los cuales se financian con capital canadiense, siguiendo la lógica del máximo rendimiento a un bajo costo y en un corto período de tiempo, en lugares donde los impuestos son mínimos y los ingresos muy bajos, y en donde hay muy pocos compromisos ambientales y sociales”. Ver Crawford, Kilian. “Fidel Castro criticizes Harper, Canadian mining companies”. En *The Hook*, 2012. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁴⁶ Ver The Canadian Encyclopedia. *Joseph-Jacques-Jean Chrétien*. Traducción libre del autor Documento electrónico. Documento electrónico.

Kosovo, explícita o implícitamente en apoyo de la seguridad humana”⁴⁷. Otro de los aportes importantes de este gobierno, en materia de DDHH, fue hacer parte del grupo que elaboró el Protocolo Opcional para la Declaración de los Derechos del Niño, el cual firmó en el 2001 y entró en vigor en el 2002. Como resultado, y en concordancia con esta identidad internacional como promotor de los DDHH, el gobierno de Chrétien decidió impulsar y patrocinar la difusión de la Doctrina de la R2P, como se explicará en el siguiente apartado.

Otro hecho muy importante para evidenciar el compromiso de este gobierno con los DDHH fue el gran esfuerzo puesto en el establecimiento de la Corte Penal Internacional (CPI), con el objetivo de juzgar los crímenes contra el derecho humanitario. Al respecto del apoyo de Canadá a la CPI, Lana Wylie deja ver que:

La reputación de Canadá como una sociedad gobernada por el imperio de la ley es apreciada por los canadienses y respetada en todo el mundo. Nos orgullecemos por el liderazgo mundial en la protección de los derechos humanos. Consecuentemente hemos estado activamente involucrados en los foros internacionales en respaldo a los tribunales internacionales de crímenes de guerra en Ruanda y en la ex Yugoslavia, el establecimiento del mandato de la Corte Penal Internacional para perseguir criminales de guerra, y la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.⁴⁸

Es importante tener presente que el interés de Chrétien en la promoción de la R2P está íntimamente ligado al proceso histórico de Canadá en materia de DDHH y a iniciativas pasadas como las mencionadas anteriormente. Como lo señaló William Schabas, “todas estas acciones se juntaron en la emergente doctrina de la responsabilidad de proteger, un concepto impuesto a los Estados no sólo como una labor de asistir a sus ciudadanos, sino también para actuar como parte de una comunidad amplia cuando grupos vulnerables sufren persecución en otro país”⁴⁹. El alcance de esta retórica se explicará en la siguiente sección.

⁴⁷ Ver Jockel, Joe y Sokolsky, Joel. “Lloyd Axworthy’s legacy. Human security and the rescue of Canadian defense policy”. En *International Journal*. (invierno 2000-2001). p.1. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁴⁸ Ver Wylie. “Valuing reputation and prestige: Canadian foreign policy and the international criminal court. p 121. Traducción libre del autor.

⁴⁹ Ver Schabas, William. “Canada’s contribution to international law”. p. 152.

2.4 EL INTERÉS DE CANADÁ EN LA PROMOCIÓN DE LA RETÓRICA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER DURANTE EL GOBIERNO DE JEAN CHRÉTIEN

Ante las controversias en torno al mandato para intervenir por razones humanitarias, Chrétien promovió la creación de la ICISS con el interés de animar un debate en la Asamblea General de la ONU, y facilitar así la promoción de la Doctrina de la R2P en la agenda internacional. Esta iniciativa respondió al objetivo de “afrontar el reto planteado por el Secretario General Kofi Annan a la comunidad internacional, para esforzarse en la construcción de un nuevo consenso internacional en cómo confrontar las masivas violaciones de los derechos humanos y de la ley humanitaria”⁵⁰. Chrétien anunció la creación de la ICISS como una comisión internacional independiente, financiada por el gobierno canadiense⁵¹, para que en el trayecto de un año realizara un informe acerca de la R2P.

De acuerdo con Ramesh Thakur, dicho informe tiene tres propósitos principales: “En primer lugar, busca reformar el consenso normativo actual en esta materia reemplazando el lenguaje de la intervención humanitaria por el concepto de la responsabilidad de proteger. En segundo lugar, busca atribuir esa responsabilidad de proteger a las autoridades estatales en el ámbito nacional y al Consejo de Seguridad en el ámbito global. En tercer lugar, busca asegurar que cuando la intervención con fines de protección humana toma lugar, sea llevada a cabo con eficiencia, efectividad, procesos, diligencias y autoridades competentes”⁵². Adicionalmente, Axworthy, un gran defensor de esta iniciativa, resaltó tres problemas que la Comisión debía tratar con urgencia: “Las normas de la protección de los civiles, la voluntad política de actuar cuando sea necesario, y el desarrollo de la

⁵⁰ Ver ICISS. “The Responsibility to Protect”, p. VII. Documento electrónico. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁵¹ Si bien Canadá fue el mayor patrocinador y financiador, otros actores que aportaron de manera significativa fueron: la Corporación Carnegie de Nueva York, la Fundación William y Flora Hewlett, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, la Fundación Rockefeller, y la Fundación Simons. Así como los gobiernos de Suiza y del Reino Unido.

⁵² Ver MacArthur, Jullie. “A responsibility to rethink? Challenging paradigms in human security”. En *International Journal* (primavera 2008) p. 427. Citado en Jullie MacArthur. Traducción libre del autor.

capacidad militar y civil”⁵³. Es importante entender mejor de qué se trata esta comisión y en que se basó. De acuerdo con Kathryn Nash:

[...] la ICISS se basó en varios conceptos ya establecidos en el derecho internacional [...] así como en los tratados y declaraciones internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Genocidio, el Convenio de los Derechos Civiles y Políticos, y el Convenio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [...] Finalmente, la ICISS tuvo en cuenta los desarrollos en el derecho internacional durante los años noventa, específicamente muchos de los recién creados mecanismos de justicia internacional y las instancias específicas para la intervención humanitaria. [...] Los acuerdos e instituciones internacionales que por décadas han ayudado a desarrollar el derecho internacional son de vital importancia para el concepto de la R2P.⁵⁴

Este reporte fue bien recibido, y en 2005 más de 150 países dieron su respaldo al concepto de la R2P. En suma, “el reporte fue un hito en la evolución del valor humano, diseñado para hacer frente a los debates políticos más importantes, a los problemas legales y a los obstáculos operativos”⁵⁵.

El reporte se realizó en poco tiempo para que Chrétien pudiera presentar las conclusiones del mismo en la sesión número 58 de la Asamblea General de la ONU, en el año 2003. En esta sesión, Chrétien se pronunció al respecto de la siguiente manera:

El próximo año marcaremos el décimo aniversario del genocidio en Ruanda. A conciencia, debemos preguntarnos '¿estamos más preparados ahora de lo que estábamos en ese entonces para responder a otro Ruanda?' Me temo que desafortunadamente la respuesta es No. Fue con nuestros fracasos colectivos en Bosnia y Ruanda que Canadá patrocinó la ICISS. La comisión ha hecho un excelente trabajo. En su reporte, sostiene que la soberanía implica responsabilidades, así como derechos. La tarea más fundamental de un Estado es proteger a su gente. Cuando un gobierno no puede o no hará eso, la responsabilidad de protegerlos se convierte temporalmente en una responsabilidad colectiva internacional. Algunos ponen en duda esta idea porque temen que la intervención ocurra con base en pretextos leves. O con otros motivos aparte de la protección humana. Otros, debido a su propia experiencia trágica, temen que habrá muy poca participación externa. Tenemos que reconciliar estas dos preocupaciones. Nosotros creemos, como lo hace la comisión, que, de cara a la pérdida de vidas a gran escala o de limpieza étnica, la comunidad internacional tiene una responsabilidad moral de proteger a los vulnerables. El objetivo principal debe ser el de evitar y acabar el sufrimiento humano.⁵⁶

⁵³ Ver Nash, Kathryn. *Responsibility to protect: evolution and viability*. 2010. pp.5-7. Traducción libre del autor.

⁵⁴ Ver Nash, Kathryn. *Responsibility to protect: evolution and viability*. 2010. pp.5-7.

⁵⁵ Ver Tai Tsai, Yu. “The study of diffusion and practice of international norms through the “human security”: the case of the “Responsibility to Protect”. En *Asian Social Science*. Vol. 6, No.2 (2010). p. 17. Traducción libre del autor.

⁵⁶ Ver Chrétien, Jean. “Discurso en la sesión de apertura número 58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, 2003. párafos 15-18. Documento electrónico. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

Dar respuesta a este tipo de preocupaciones se convirtió en una prioridad para Chrétien. De hecho, Chrétien dedicó gran parte de su discurso de apertura en la Asamblea General de 2003, para hablar de los retos y de los alcances de la R2P, entendiendo que el concepto de soberanía debe ser revaluado y conciliado con los deberes que ésta implica. Este esfuerzo se vio reflejado en 2005, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas incorporó el concepto de la responsabilidad de proteger en el Documento Final de la Cumbre Mundial de ese año.⁵⁷ En el Documento de la Cumbre se define la responsabilidad de proteger de la siguiente manera:

Cada Estado es responsable de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Esa responsabilidad conlleva la prevención de dichos crímenes, incluida la incitación a su comisión, mediante la adopción de las medidas apropiadas y necesarias. Aceptamos esa responsabilidad y convenimos en obrar en consecuencia. La comunidad internacional debe, según proceda, alentar y ayudar a los Estados a ejercer esa responsabilidad y ayudar a las Naciones Unidas a establecer una capacidad de alerta temprana [...] para ayudar a proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. En este contexto, estamos dispuestos a adoptar medidas colectivas, de manera oportuna y decisiva, por medio del Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta, incluido su Capítulo VII [...].⁵⁸

La R2P se convirtió entonces en una extensión del interés de Canadá por proyectar una identidad colectiva internacional como buen ciudadano del mundo, preocupado por los DDHH. Esta identidad colectiva además prevalece entre los canadienses. En el año 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, Bill Graham, en un intento por involucrar a los ciudadanos en la discusión de las prioridades de Canadá en política exterior de cara a los nuevos retos mundiales, lanzó una iniciativa llamada *A Dialogue on Foreign Policy*, en la cual los ciudadanos canadienses podían participar expresando sus opiniones. En la lectura del informe se evidencia que las prioridades de los canadienses en política exterior se focalizan principalmente en las siguientes áreas: la protección de los DDHH y la seguridad internacional, la cooperación multilateral, la proyección de los valores canadienses y

⁵⁷ Este documento a su vez se basó en dos informes, a saber: *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*, y *el Reporte de la responsabilidad de proteger, de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados*.

⁵⁸ Ver ONU. “Asamblea General, Resolución (A/60/L.1)” p.33. Documento Electrónico.

el respeto por el imperio de la ley, lo que reitera el deseo de los canadienses por proyectarse como buenos ciudadanos del mundo.⁵⁹

En suma, el gobierno de Chrétien aprovechó la coyuntura internacional en relación con la intervención humanitaria para reafirmar la identidad internacional de Canadá como promotor de los DDHH, no sólo acudiendo al llamado de Kofi Annan, sino siendo el país líder en la iniciativa de crear el reporte de la ICISS. Esto, indudablemente, representa una cultura estratégica y expresa la necesidad de este gobierno por mantener la cohesión de la identidad colectiva que le permita actuar con mayor libertad en el escenario internacional. Ahora bien, habiendo analizado la identidad internacional de Canadá que conllevó al gobierno de Chrétien a promover la R2P, vale la pena examinar qué pasó con esta iniciativa en los gobiernos de Paul Martin y Stephen Harper, y qué cambios ha sufrido la identidad internacional de Canadá.

⁵⁹ Comparar Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional. “A dialogue on foreign policy. Report to Canadians”, 2003. pp. 1-20.

3. LA IDENTIDAD INTERNACIONAL DE CANADÁ COMO IMPOSITOR DE LOS DDHH Y COMO POTENCIA PRINCIPAL DURANTE LOS GOBIERNOS DE PAUL MARTIN Y STEPHEN HARPER: LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER.

Este capítulo se ocupa de examinar el cambio que ha sufrido la identidad internacional de Canadá durante los gobiernos de Paul Martin (2003-2006) y Stephen Harper (2006-). En especial, explica cómo estos gobiernos formularon sus respectivas políticas exteriores y de seguridad sustituyendo la tradicional identidad de Canadá como potencia media por la de potencia principal. En efecto, estos gobiernos diseñaron dichas políticas proponiéndose consolidar un mayor protagonismo internacional, que se tradujo en un mayor compromiso en la intervención militar en Afganistán, así como en la intervención humanitaria en Sudán, y la consecuente decisión de fortalecer las fuerzas armadas canadienses. Respondiendo a este cambio de identidades los gobiernos introdujeron los DDHH en sus agendas de política exterior, entendiendo a Canadá ya no tanto como un país promotor, sino más bien como impositor de dichos derechos.

Para demostrar lo anterior se analiza, en primer lugar, la identidad de Canadá como potencia principal y, en segundo lugar, el consecuente interés de Canadá en la promoción y en la imposición de los DDHH durante los gobiernos de Paul Martin y Stephen Harper. La explicación de la transformación de la identidad y del interés de Canadá durante estos gobiernos, permite señalar las razones por las cuales el país se interesó durante este periodo no sólo en promover la retórica de la R2P sino ante todo en llevarla a la práctica, en especial en Afganistán y en Sudán.

3.1 LA IDENTIDAD DE CANADÁ COMO POTENCIA PRINCIPAL

La identidad canadiense como potencia media sufrió una transformación en los gobiernos de Paul Martin y Stephen Harper. Durante estos gobiernos se empezó a evidenciar la necesidad de reflejar una identidad que se acercara más a la de una

potencia principal. De igual manera, como lo afirman Murray y McCoy “[...] hay una transformación significativa que está tomando lugar en la forma como Canadá emplea sus fuerzas armadas, de *peacekeeper* en la Guerra Fría al contemporáneo *peacebuilding*”⁶⁰. Tal decisión se explica porque para los canadienses, sobre todo después del 11-S, no tiene sentido mantener la paz en lugares donde no hay paz que mantener, sino que construir. De esta manera, las fuerza canadienses (FC) pasaron de los neutrales cascos azules que apoyaban las misiones de la ONU, a desempeñar una posición más agresiva y a actuar bajo el mandato de otras organizaciones, en especial la OTAN, así como a tener un acercamiento más evidente hacia los EUA.

Ante todo, a raíz de los atentados terroristas perpetrados en los Estados Unidos, Canadá incorporó la lucha contra el terrorismo en su agenda de seguridad. Tal decisión no sólo ha implicado un decidido apoyo a la intervención en Afganistán, con el interés de estrechar las relaciones bilaterales con su vecino, sino ante todo ha sugerido la posibilidad de mejorar la reputación internacional del país en materia de seguridad, a medida que fortalece sus fuerzas armadas para intervenir en uno de los teatros de operaciones más importantes de la última década. Por esa razón, decidió apoyar más las misiones realizadas bajo el marco de la OTAN y dejar de lado su tradicional rol neutral como mediador bajo el marco de la ONU. Igualmente, se evidenció un desinterés por la agenda de la seguridad humana, promovida ampliamente por el gobierno de Jean Chrétien. En suma, Canadá ha sufrido un giro en su identidad internacional como un actor neutral. Como lo sostiene Jane Boulden:

Junto con otros Estados occidentales desarrollados, las contribuciones de Canadá se han dirigido cada vez más a operaciones por fuera de la ONU, a operaciones de la OTAN autorizadas por la ONU o a misiones ad-hoc. Por ejemplo, para marzo de 2003, 230 de un total de 2,748 miembros de las Fuerzas Armadas Canadienses servían en las misiones de la ONU, el personal restante (2,518) servía en operaciones no operadas por la ONU tales como la [SFOR]⁶¹ y la *US Operation Enduring Freedom in Afghanistan*.⁶²

⁶⁰ Ver Murray y McCoy. “From middle power to peacebuilder: the use of Canadian forces in modern Canadian foreign policy” .p. 171. Traducción libre del autor.

⁶¹ Stabilization Force. Se agregan corchetes a la cita original.

⁶² Ver Boulden, Jane. “The Future of Peace Support Operations”, 2003. pp. 26. Traducción libre del autor.

Lo anterior demuestra el cambio que ha tenido la identidad internacional de Canadá en dos aspectos: a) una mayor participación en la OTAN, que significó, como lo afirma David Bercuson, que “por primera vez desde la Guerra de Corea, el ejército canadiense iba al extranjero no para mantener la paz sino para pelear una guerra”⁶³. Y b) un fortalecimiento consecuente de las FA y un mayor despliegue militar a misiones por fuera de la ONU. Como lo sostienen Murray y McCoy “La participación de las fuerzas canadienses en la misión de la ISAF en Afganistán puede probar que la idea del *middlepowermanship* ha sido reemplazada por una estrategia de política exterior dominante a favor del *peacebuilding*, que se ha vuelto cada vez más popular en la retórica y en la doctrina de las Naciones Unidas, especialmente desde la adopción de la Responsabilidad de Proteger, en 2005”⁶⁴.

Cabe señalar que el cambio de la identidad de Canadá durante los gobiernos de Martin y Harper, también obedece al hecho de que las condiciones bajo las cuales se formó la identidad de potencia media han cambiado considerablemente. En efecto, durante la Guerra Fría los EUA emergieron como una superpotencia, lo cual produjo una relación asimétrica entre ese país y Canadá, ocasionando que Canadá ajustara su política exterior a las ventajas y desventajas que la causaba la proximidad geográfica con su vecino. Con el fin de la Guerra Fría Canadá ha tenido un mayor margen de maniobra, debido a la relativa estabilidad en el orden internacional y a las ventajas que le producía el continuar siendo percibido internacionalmente como un actor neutral y mediador, lo cual ha permitido que Canadá pueda tener aspiraciones más altas y cambiar su identidad internacional sin que este cambio sea percibido como una amenaza para los otros Estados. Fue a raíz de estas ventajas que los gobiernos de Martin y Harper decidieron proyectar una imagen más fuerte del país como potencia principal. Esto se puede ver reflejado, como se verá más adelante, en el *International Policy Statement. A Role of Pride and Influence in the World* (IPS), planteado por el

⁶³ Ver Bercuson, David. “The latest war: the army in Afghanistan”. En, *The fighting Canadians*. 2008.p. 31. Traducción libre de la autora.

⁶⁴ Ver Murray y McCoy. “From middle power to peacebuilder: the use of Canadian forces in modern Canadian foreign policy”.p. 172. Traducción libre de la autora.

gobierno de Paul Martin, y en el *Canada First Defence Strategy* (CFDS), implementada por el gobierno de Harper.

3.2. EL INTERÉS DE CANADÁ EN LOS DDHH DURANTE LOS GOBIERNOS DE PAUL MARTIN Y STEPHEN HARPER

A pesar del cambio en la identidad internacional de Canadá, los gobiernos de Martin y Harper mantuvieron una agenda en materia de DDHH similar a la de sus antecesores. De hecho, existe el mismo interés por continuar con la promoción de los DDHH debido a los réditos políticos que obtiene Canadá, en cuanto prestigio y reputación internacional, que, como se ha señalado le permiten al país tener un papel sobresaliente en los foros internacionales cada vez que se tramitan asuntos relacionados con los DDHH. En suma, puede sostenerse que la promoción de los DDHH es una típica estrategia canadiense para figurar como el líder de importantes iniciativas, como la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger. Sin embargo, debido al ya mencionado cambio en la identidad canadiense, se puede percibir que los DDHH han sido introducidos en la agenda de política exterior canadiense, de una manera diferente. Estos gobiernos ya no pretenden solamente promover, sino ante todo imponer los DDHH. Al entender este cambio en la agenda de DD.HH es posible ahondar en las razones por las cuales en este periodo se ha promovido la Doctrina de la R2P de una manera mucho más agresiva, pasando de la doctrina a la práctica. A continuación se explica cómo estos gobiernos han promovido y han tratado de imponer los DD.HH, en especial en Estados frágiles y fallidos.

3.2.1 La promoción y la retórica de los DDHH durante los gobiernos de Martin y Harper. El interés del gobierno de Paul Martin en la promoción de los DDHH se puede evidenciar tanto en sus declaraciones como en las de sus ministros. Debe destacarse en primera instancia el apoyo de Martin al lanzamiento del Reporte del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, *Hacia la Seguridad, el Desarrollo y los Derechos Humanos para Todos*, de 2005. Este

gobierno apoyó abierta y decididamente este reporte, el cual, de acuerdo con Martin, “presenta un enfoque integrado para el cumplimiento de los objetivos de la Carta de la ONU y pone de relieve el hecho de que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos van de la mano”⁶⁵. En la misma declaración Martin afirmó que respaldaba la propuesta de que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se convirtiera en un Consejo de Derechos Humanos para que éste adquiriera un nivel más alto. Asimismo, afirmó que también apoyaba el fortalecimiento de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Siguiendo la iniciativa de su sucesor, en 2005 Martin ratificó el Protocolo Opcional de la Convención de los Derechos del Niño. Así mismo, no desaprovechó sus intervenciones en las reuniones de la Asamblea General de la ONU, para ratificar la importancia de los DDHH para Canadá. Ejemplo de esto es su discurso del 22 de septiembre de 2004 en el que sostuvo, haciendo referencia a la importancia de la ONU, que “nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas estamos resueltos a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad del hombre y de la mujer”⁶⁶. En la Cumbre Mundial de la ONU de 2005, Martin se enfocó en enfatizar las prioridades de Canadá en cuanto a DDHH y la R2P. Y ese mismo año se incrementó la ayuda económica para la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DDHH.

En el IPS, el interés del gobierno de Martin por los DDHH es claramente una prioridad. En este documento no sólo se pueden identificar, por lo menos oficialmente, los intereses de este gobierno, sino también la identidad de los canadienses. Es importante resaltar el hecho de que durante todo el documento, especialmente en el prefacio escrito por el Primer Ministro, se destaca el orgullo que sienten los canadienses al hacer uso de su posición favorable para ayudar a los más desfavorecidos y vulnerables del mundo. Esto incluye la expansión de los valores

⁶⁵ Ver Centro de Noticias del Gobierno Canadiense. “*Immediate Prime Minister Paul Martin today issued the following statement concerning the release of the report of United Nations Secretary-General Kofi Annan In Larger Freedom: Towards Security, Development and Human Rights for All*”, 2005. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁶⁶ Ver Martin, Paul. “Discurso pronunciado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de septiembre de 2004”, 2004. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

canadienses, entre ellos el respeto por los DDHH. Al respecto, en el IPS se afirma que: “aunque muchos países comparten estos valores, nosotros los hemos moldeado en una constelación particular que refleja nuestra experiencia histórica y nuestras aspiraciones presentes. Nuestra visión global es la de una sociedad inclusiva, donde se equilibra la voluntad de la mayoría con un compromiso por los derechos de las minorías”⁶⁷.

En cuanto al gobierno de Stephen Harper, es importante aclarar que pese a que ha recibido fuertes críticas en materia de DDHH, debido a que ha privilegiado los intereses económicos de Canadá por encima de los DDHH, de una manera más evidente que sus antecesores, y que, hasta cierto punto, ha dañado la reputación de la que ha gozado Canadá como promotor y protector de los DDHH desde los años setenta, no se pueden desconocer los esfuerzos adelantados por su gobierno en materia de DDHH durante el periodo considerado en esta investigación.

Por ejemplo en 2008, en un acto simbólico, el discurso del inicio de la construcción del Museo Canadiense de Historia de los Derechos Humanos. Harper hizo la siguiente declaración:

Este gran proyecto nacional se convertirá en un símbolo para la libertad, los derechos humanos y el imperio de la ley [...] los canadienses están orgullosos de la herencia de nuestro país de los derechos humanos y el inquebrantable apoyo a la mejora de los derechos en todo el mundo, [...] también servirá como inspiración para todos aquellos que continúen trabajando para mejorar los derechos humanos para las personas más vulnerables y desfavorecidas del mundo.⁶⁸

Finalmente, Harper fue el primer canadiense en recibir la Medalla de Oro al Presidente otorgada por el rol de Canadá en la misión de la ONU en Afganistán y por la suspensión de las relaciones con el entonces gobierno encabezado por Hamas en Palestina.⁶⁹

⁶⁷ Ver Martin, Paul. “Canada’s International Policy Statement. A Role of pride and Influence in the World”. 2005. p.4. Documento electrónico. Traducción libre de la autora.

⁶⁸ Ver Centro de Noticia Canadiense. “PM joins groundbreaking ceremony of historic Canadian Human Rights Museum”, 2008. Documento electrónico. Traducción libre de la autora.

⁶⁹ Comparar Centro de Noticias Canadiense. “Prime Minister Harper Receives International Human Rights Award”. 2008. Documento electrónico. Esta medalla es otorgada por una de las organizaciones internacionales más antiguas de derechos humanos, B’nai Brith, en reconocimiento a la defensa de los DDHH.

3.2.2 La imposición de los DDHH durante los gobiernos de Martin y Harper. Durante este periodo, la imposición canadiense de los DDHH en regiones y países en conflicto se puede evidenciar principalmente en la articulación del enfoque de las 3D (Diplomacia, Defensa y Desarrollo), introducido en el gobierno de Paul Martin, y en la *Canada First Defence Strategy* (CFDS) promovida por el gobierno de Stephen Harper. De acuerdo con el IPS, el enfoque de las 3D hace referencia al hecho de “[...] llevar a cabo esfuerzos en materia de Defensa para reforzar la seguridad y la estabilidad, usar la Diplomacia para mejorar las perspectivas de la construcción y la reconstrucción de las naciones, y asegurar que las contribuciones al Desarrollo se ejercen de manera coordinada y eficaz”⁷⁰. Estos esfuerzos se llevan a cabo con el fin de que Canadá deje atrás su rol como un simple mediador, y empiece a proyectar una imagen de prestigio e influencia en el mundo que se acerca más a la de una potencia principal. El enfoque de las 3D es, de cierto modo, una ampliación de las iniciativas en materia de promoción de los DDHH en los ámbitos diplomático y de desarrollo internacional, que venían realizando los gobiernos anteriores desde la misma creación de la Agencia Canadiense para el Desarrollo internacional (CIDA por sus siglas en inglés). Sin embargo, este enfoque incluye también esfuerzos en materia de defensa.

En efecto, durante el gobierno de Paul Martin se observa una ampliación de lo que ha hecho Canadá, principalmente en materia de defensa, y eso se traduce en la consolidación de unas fuerzas militares, que no sólo están preparadas para la estabilización y el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria, sino también para la intervención en conflictos de alta intensidad.⁷¹ Esta idea se deriva del concepto del *three war block*, cuya idea central “es que las fuerzas militares llevarán a cabo operaciones humanitarias, de mantenimiento de la paz y/o estabilización, y de

⁷⁰ Ver Martin. “Canada’s International Policy Statement. A Role of pride and Influence in the World”. p.VI. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷¹ Comparar Dorn, Walter y Varey, Michael. “Fatally flawed. The rise and demise of the “three block war” concept in Canada”. En *International Journal*. Vol. 63, No. 4 (2008). p.967. Traducción libre del autor

combate de forma simultánea en tres bloques”⁷². Al analizar la dimensión de defensa se observa cómo Canadá ya no está sólo al servicio de la promoción, sino también de la imposición de los DDHH.

Implícitamente Canadá ha fortalecido su músculo militar para imponer los DDHH. Si Canadá solamente promoviera los DDHH, simplemente se concentraría en las dimensiones de diplomacia y de desarrollo. La imposición se observa, fundamentalmente, en el proceso de reconstrucción de los Estados frágiles y fallidos, ya que como lo sostiene David Carment, este tipo de Estados se han convertido en una prioridad de Canadá. Como se observa en el IPS “[...] los Estados fallidos son identificados como un doble reto, porque, por un lado, el sufrimiento humano en estas situaciones es una afrenta a los valores canadienses y, por el otro, los Estados fallidos plantan las semillas de la inseguridad regional y mundial”⁷³. En suma, no se puede reconstruir estos países, de acuerdo con los cánones establecidos por los DDHH si no se disponen de unas fuerzas armadas capaces para hacerlo.

Esta decisión se reafirma en el gobierno de Harper, con la CFDS, una estrategia diseñada a veinte años, en la cual se establece una hoja de ruta detallada para la modernización de las FC. Con el objetivo de que Canadá sea percibido en el ámbito internacional como un actor influyente, la CFDS “producirá unas fuerzas armadas de primera clase, modernas y bien entrenadas, bien equipadas y listas para afrontar los retos del siglo XXI [...] que sean capaces de [...] proyectar liderazgo en el exterior por medio de contribuciones significativas para la seguridad internacional”⁷⁴. Esta estrategia tiene contemplado invertir principalmente en cuatro áreas: reclutamiento de personal, compra de equipos, preparación de las FC y reparación y mantenimiento de infraestructura. Para lograrlo está contemplada una

⁷² Ver Dorn, Walter y Varey, Michael. “Fatally flawed. The rise and demise of the “three block war” concept in Canada. En *International Journal*. Vol. 63, No. 4 (2008). p.967. Traducción libre del autor.

⁷³ Ver Carment David. “Effective Defence Policy for Responding to Failed and Failing States”, 2005.p. 7. Traducción libre del autor.

⁷⁴ Ver Harper, Stephen. “Canada First Defence Strategy”. p.3. Traducción libre del autor.

inversión de alrededor de 490 mil millones de dólares en un lapso de 20 años (2008-2028).⁷⁵

El gobierno de Stephen Harper defiende este plan argumentando que hay nuevos y diversos tipos de amenazas en los ámbitos nacional, norteamericano e internacional que Canadá debe enfrentar oportunamente. La capacidad para responder militarmente a estas amenazas implica una adopción mucho más evidente de la identidad de potencia principal. De hecho, haciendo una crítica directa a los gobiernos anteriores en cuanto al desinterés en las FC, este gobierno sostuvo lo siguiente:

Canadá vive en un mundo caracterizado por la volatilidad y la imprevisibilidad. Mirando atrás, es claro que la paz que resultó del fin de la Guerra Fría fue relativamente corta. Los noventa vieron la emergencia de difíciles retos para la seguridad, incluyendo Estados fallidos, guerras civiles y el terrorismo global. Muchos países, incluyendo a Canadá, fueron lentos en apreciar y ajustarse verdaderamente a estas nuevas realidades. Durante este periodo, los gobiernos desinvertieron dramáticamente en las FC, dejándolas seriamente desprovistas para lidiar efectivamente con este, cada vez más complejo, ambiente global.⁷⁶

Adicionalmente, bajo el gobierno de Harper se promulgó el Glyn Berry Program (GBP)⁷⁷ para “apoyar el desarrollo de las políticas nacionales e internacionales canadienses, [...] que busquen promover la protección de los individuos de la violencia y del conflicto armado [...] se ha puesto en práctica mediante proyectos que apoyen la democracia, el imperio de la ley y la protección de los DDHH, dentro de esfuerzos internacionales para la paz y la seguridad”⁷⁸. El GBP está basado fundamentalmente en la prevención de conflictos y en el apoyo a las transiciones democráticas. El GBP es un documento que concibe la imposición de los DDHH principalmente en países que están en crisis o países que están en conflicto,

⁷⁵ El presupuesto para los gastos de defensa está dividido de la siguiente manera: 250 mil millones para personal, 15 mil millones para equipos; 20 mil millones para remplazos en la flota, 25 mil millones para armas pequeñas, equipos de comunicación, entre otros; 40 mil millones para infraestructura, 140 mil millones para preparación y entrenamiento, para un total de 490 mil millones de dólares. Comparar Harper. “Canada First Defence Strategy”. p.12.

⁷⁶ Ver Harper, Stephen. “Canada First Defence Strategy”. p.6. Traducción libre de la autora.

⁷⁷ En honor a Glyn Berry, un diplomático canadiense que murió en el 2006 mientras estaba de servicio en Afganistán, a causa de un atentado terrorista.

⁷⁸ Ver Asuntos exteriores y comercio internacional de Canadá. “Glyn Berry Program”. Documento electrónico. Traducción libre de la autora.

Estados frágiles y fallidos. Es decir, no defiende simplemente la promoción de los valores democráticos, traza una hoja de ruta para imponerlos.

El enfoque de las 3D –que fue continuado durante el gobierno de Stephen Harper a través del fortalecimiento de las CF, junto con la fijación a veinte años de un presupuesto de defensa y la hoja de ruta del GBP para imponer los DD.HH- ha allanado el terreno para que estos gobiernos se comprometan de manera más agresiva con la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger. Ante todo, puede sostenerse que, durante este periodo, Canadá perfiló instrumentos de política exterior para promover esta Doctrina más allá de la retórica característica de la agenda canadiense de DDHH.

3.3 LA PROMOCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA RESPONSABILIDAD DE PROTEGER DURANTE LOS GOBIERNOS DE MARTIN Y HARPER.

Siguiendo el legado de su antecesor respecto de la promoción de la Doctrina de la R2P y la ICISS, el gobierno de Paul Martin se dirigió al parlamento de su país, en los primeros días de su mandato, para señalar que la Doctrina de la R2P constituye una de las principales respuestas de la comunidad internacional a las nuevas amenazas globales. En especial, sostuvo que esta doctrina refleja la manera como el mundo se ve a sí mismo: como un mundo ligado a través del *principio de la responsabilidad*.⁷⁹ Tal compromiso condujo a este gobierno a ampliar y a incluir nuevas dimensiones de responsabilidad en el seno del R2P. Para este gobierno es necesario evocar cuatro tipos más de responsabilidades, a saber: la responsabilidad para el futuro, la responsabilidad de respetar, la de construir y la de negar.⁸⁰ La ampliación de la noción de responsabilidad se sumó a su promoción de un concepto de soberanía operativo que permita justificar de manera más flexible la intervención por razones humanitarias. En este sentido, puede considerarse un discurso pronunciado por Paul

⁷⁹ Comparar Martin. “Discurso de La Corona”. 2004. Documento electrónico.

⁸⁰ Comparar Martin, Paul. “Canada’s International Policy Statement. A Role of pride and Influence in the World”. 2005. p.4. Documento electrónico.

Martin ante la ONU, en el que reafirmó la importancia de cambiar el concepto de soberanía, con el propósito de implementar la Doctrina de la R2P, a saber:

El derecho internacional se está moviendo en la dirección correcta. Por lo tanto, el derecho consuetudinario internacional está evolucionando para proporcionar una base sólida en la construcción de un marco normativo para la intervención humanitaria colectiva. Para acelerarlo, los Estados miembros deberían adoptar una resolución de la Asamblea General, reconociendo la evolución de la soberanía para abarcar la responsabilidad internacional de las personas.⁸¹

El interés de Martin en la R2P también se puede evidenciar en un discurso que pronunció con ocasión de una visita a Washington en 2004, en la cual se discutieron las perspectivas de Canadá en cuanto a los retos que enfrenta la comunidad internacional. En este discurso se evidencia el interés de Martin en promover esta doctrina como una potencia principal que impone los DDHH, teniendo en cuenta que, además del discurso clásico de Canadá frente a la R2P, hace énfasis en la importancia de llegar a acuerdos para el uso de la fuerza para enfrentar graves crisis humanitarias. En este discurso Martin afirmó que:

En gran parte de la discusión acerca de la buena gobernanza, tanto en los países como internacionalmente, asumimos que la mayoría de gobiernos preferirían trabajar a favor de sus ciudadanos en vez de mantenerse aparte en el aislamiento. Pero como sabemos este no es siempre el caso. [...] ¿Qué hacemos cuando su población se encuentra de cara a una catástrofe humanitaria? ¿Qué hacemos cuando está confrontada por una cultura de odio o de violencia generada por sus propios gobiernos como sucedió en Ruanda? Si una nación viola todos los estándares aceptables de un comportamiento responsable la pregunta es: nosotros, la comunidad internacional, ¿tenemos la responsabilidad de proteger- en este caso, de proteger a las personas de un país de su propio gobierno? Una reciente Comisión Internacional reportó a la ONU que nosotros tenemos esa responsabilidad [...] nosotros en Canadá nos encontramos muy de acuerdo con Kofi Annan cuando dice: ‘sin duda no hay ningún principio jurídico —ni siquiera la soberanía— que pueda invocarse para proteger a los autores de crímenes de lesa humanidad’. Nosotros creemos que la intervención humanitaria, bajo circunstancias apremiantes como Ruanda y Kosovo, se justifica. Nosotros rechazamos el argumento de que la soberanía estatal confiere inmunidad absoluta. Lo que se necesita es una discusión abierta acerca de la necesidad de intervenir en situaciones que ofenden los preceptos más básicos de nuestra humanidad común. Necesitamos acuerdos claros en cuanto a los principios que ayuden a determinar cuándo es apropiado usar la fuerza en soporte de objetivos humanitarios.⁸²

Por último, Harper, al igual que sus dos antecesores, afirmó que la soberanía también implica responsabilidades; al respecto sostiene que: “el respeto de la

⁸¹ Ver Martin. “Discurso pronunciado en la sesión de apertura número 59 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, 2004. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸² Ver Martin. “Discurso pronunciado el 29 de abril de 2004 en Washington D.C”, 2004. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Naciones Unidas por las fronteras soberanas no debe pesar más que la responsabilidad del mundo de proteger a la gente, inclusive de sus propios gobiernos”⁸³. Si bien Harper no impulsó la R2P en la magnitud que lo hizo Chrétien, y en menor medida Martin, su interés por la misma se demostró, como se verá más adelante, al defender la intervención en Darfur apelando a la Doctrina de la R2P y al respaldar las operaciones en Afganistán.

Vale la pena analizar cómo Canadá ha intentado llevar a la práctica la R2P, en especial en Sudán⁸⁴ y Afganistán.⁸⁵ Estos casos permiten evidenciar el cambio de una identidad de potencia media a una de potencia principal, mediante la cual se pasa de la retórica de la ICISS, a la entrada en terreno; un cambio que, por demás, demandó sumas millonarias. En el caso de Sudán, la ayuda humanitaria, especialmente para Darfur, ha sido de más de 885 millones de dólares desde el 2006.⁸⁶ El caso de Afganistán es mucho más impresionante, pues se estima que para

⁸³ Ver CBCnews. “Martin seeks support for L-20 Summit”, 2004. Documento electrónico. Traducción libre de la autora.

⁸⁴ Canadá ha intervenido principalmente en Darfur, la región occidental de Sudán. El conflicto en esta región tiene causas históricas, que acumuladas ocasionaron el inicio de un conflicto armado en el 2003. Las causas más evidentes, de acuerdo con *Darfur Visible*, un recurso de difusión vinculado a ACNUR, son las siguientes: la desertificación que obliga a los nómadas a moverse en busca de tierras fértiles, la mala distribución del poder y los recursos, la limpieza étnica de la población no musulmana por parte de grupos árabes (janjaweed) armados apoyados por el gobierno, la organización de grupos armados de refugiados que buscan la conquista de territorios, la pasividad de la comunidad internacional y los intereses económicos, tanto del gobierno como de las grandes potencias por el petróleo y el gas, entre otras. La situación la agrava el hecho de que el gobierno es uno de los mayores responsables en la violación de los DDHH. De acuerdo con cifras de la ONU, el conflicto en Darfur ha dejado como resultado la muerte de aproximadamente 300.000 personas y otros 2.7 millones de desplazados, sin contar con la extrema situación de desnutrición, hacinamiento, enfermedades y masivas violaciones. Comparar UNICEF: http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/sudan_darfuroverview.html y Darfur Visible: <http://www.darfurvisible.org/causas.php>.

⁸⁵ Como lo han recordado Kyrley y Ostroy, “La participación militar de Canadá en Afganistán empezó en el contexto de la campaña liderada por los Estados Unidos que inició el 7 de octubre de 2001. Inicialmente participando en la *Operation Enduring Freedom (OEF)* y después trabajando como miembro de la *International Security Assistance Force (ISAF)*, primero bajo el auspicio de las Naciones Unidas pero después transferida al comando de la OTAN, los sucesivos gobiernos en Ottawa (liderados por los Primeros Ministros Chrétien, Martin, y Harper) han renovado/ o extendido el compromiso militar de Canadá en Afganistán en muchas ocasiones, más recientemente en marzo de 2008, cuando la Cámara de los Comunes aprobó una extensión hasta diciembre de 2011”. Ver Kirley y Ostroy. “Why is Canada in Afghanistan: explaining Canada’s military commitment”. 2010. p. 201.

⁸⁶ Comparar Gobierno de Canadá. “Canadian Aid to Sudan”, 2005. párrafo. 12. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

2010 el gasto fue de alrededor de 12 mil millones de dólares.⁸⁷ Estas cifras sorprenden cuando se tiene en cuenta que Canadá se ha caracterizado por la promoción de la responsabilidad de proteger mediante recursos económicos destinados a ayuda al desarrollo, a la asistencia humanitaria y a misiones de *peacekeeping* y que es la primera vez que destina recursos principalmente a misiones de *peacebuilding*.

Implícitamente se entiende que la intervención en Afganistán se sustentó en la Doctrina de la R2P, ya que se busca el respeto de los DDHH de los afganos, al tiempo que se interviene un Estado frágil para impedir que se ponga en riesgo la seguridad internacional, de cara a la latente amenaza del terrorismo. Pero al mismo tiempo Afganistán se convirtió en el escenario por excelencia para que Canadá pudiera demostrar su nueva identidad como potencia principal, con unas fuerzas armadas preparadas para pelear una guerra, que estén en capacidad no sólo de promover sino también de imponer los DDHH, lo que se tradujo en un mayor compromiso con la R2P.

De acuerdo con lo anterior, Martin defendió la intervención en Afganistán haciendo alusión a la responsabilidad que tienen los Estados miembros de la ONU, no sólo de combatir el terrorismo, sino también de defender a los civiles en riesgo.⁸⁸ Ante todo, el interés de los gobiernos de Martin y Harper de apoyar de manera más agresiva la R2P radica en su necesidad de proyectar la identidad de Canadá como potencia principal. Aparte de intentar demostrarle al mundo que tienen unas fuerzas preparadas para entrar en combates de alta intensidad, pretendieron enseñar su capacidad para reconstruir países frágiles y fallidos, por medio del enfoque de las 3D y del CFDS.

El conflicto en Sudán, especialmente en Darfur, es el caso que hace referencia más directa a la implementación de la doctrina de la R2P, y el único sobre

⁸⁷ Comparar Kirley, Christopher y Ostroy, Nicholas. "Why is Canada in Afghanistan: explaining Canada's military commitment". En *American Review of Canadian Studies*. Vol.40, No.2 (2010). p. 200.

⁸⁸ Comparar Martin. "Discurso pronunciado en la sesión de apertura de la Asamblea General de la ONU, el 21 de septiembre de 2006", 2006. Documento electrónico

el cual el Consejo de Seguridad ha implementado resoluciones haciendo alusión directa a esta doctrina. Por estas razones, no es sorprendente que la intervención en Sudán haya constituido una de las prioridades de la política exterior canadiense, aún más considerando el interés de los gobiernos de Martin y de Harper de proyectar una identidad de potencia principal. Esta identidad la proyectan en este caso, en primer lugar, como líderes de la R2P, y en segundo lugar, como protagonistas en el proceso de concreción de la doctrina, por medio de la imposición de los DDHH en un Estado frágil, por la vía de la fuerza militar. La contribución militar empezó en el 2005 con el envío de vehículos blindados, la prestación de asesoramiento y entrenamiento militar, entre otros, para apoyar a la Unión Africana en la operación AUGURAL, y prosiguió con el apoyo militar a la operación SATURNO en el 2008.⁸⁹

Esta decisión evidentemente se derivó, una vez más, del interés de Canadá de proyectar a las FC como una institución preparada para intervenir en cualquier lugar del mundo, especialmente en Estados frágiles y fallidos, lo que le permite a Canadá imponer los DDHH, ya sea mediante el uso de la fuerza o a través de su capacidad para garantizar transiciones democráticas, en especial por medio de los instrumentos contemplados por el GBP. Vale aclarar que si bien la intervención en Darfur se ha hecho más desde el lado de la asistencia humanitaria, hubo una misión con despliegue militar de la ONU, de la cual Canadá fue parte.

A pesar del compromiso de Canadá con la promoción, y la posterior implementación de la R2P, y del compromiso de los Estados expresado en el documento final de la Cumbre del Milenio de 2005, al Consejo de Seguridad le tomó al menos seis meses, como era de esperarse, llegar a un consenso entre sus miembros para finalmente adoptar la Resolución 1674, que reafirma lo acordado en la Cumbre “con respecto de la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad”⁹⁰. Vale la pena mencionar que el Consejo “ha hecho referencia a la R2P sólo una vez en

⁸⁹ Comparar Lieutenant –Colonel Ron Allison. “Darfur crisis: Canada’s role on the ground”. p.2. documento electrónico.

⁹⁰ Ver Consejo de Seguridad. “Resolución 1674. 28 de abril de 2006. S/RES/1674 (2006). Sesión 5430”, 2006. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

referencia a una crisis en específico, en la Resolución 1706 de 2006 con respecto a la situación en Darfur”⁹¹. Aún más, como señaló, Reeves Eric “La Resolución 1706 fue el momento real de decidir aceptar la responsabilidad de proteger de cara a los desafiantes afirmaciones de Jartum sobre soberanía nacional- y el parpadeo de la comunidad internacional”⁹².

⁹¹ Ver Bellamy, Alex J. “The Responsibility to Protect- five years on”. En *Ethics and International Affairs* (2010). p. 145. Traducción libre del autor.

⁹² Ver Reeves, Eric. “Failure to protect: international respond to Darfur Genocide”. En *Harvard International Review*, (2008). p. 84. Traducción libre de la autora.

4. CONCLUSIONES

Esta monografía tuvo como objetivo analizar, desde una perspectiva constructivista, la incidencia de la identidad internacional de Canadá en su interés de promover la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger durante el periodo 2001-2008. Se defendió que la identidad colectiva de Canadá como promotor de los DDHH, potencia media y “buen ciudadano del mundo”, condujo al país a interesarse en promover la Doctrina de la R2P en una primera instancia; sin embargo, debido a un cambio progresivo en su identidad internacional, Canadá no sólo promovió, sino que intentó implementar esta doctrina mediante la imposición de los DDHH.

Para cumplir con este propósito se recordó que la preocupación de Canadá por la promoción de los DDHH se dio a raíz de las discusiones en torno a las crisis humanitarias de los años noventa, que revelaron la importancia que tiene la intervención oportuna y eficaz de la comunidad internacional, de cara a la violación sistemática de los DDHH. Sobra aclarar que estas crisis marcaron un punto de quiebre en la agenda internacional, no sólo por el impacto que causaron las atrocidades cometidas en los conflictos de Bosnia, Somalia y Kosovo y, en especial, el genocidio de Ruanda, sino porque pusieron en evidencia el fracaso de la comunidad internacional a la hora de dar una respuesta oportuna a las crisis humanitarias. Así mismo, se insistió, como lo han hecho varios expertos sobre la política exterior y de seguridad de Canadá, que Canadá desarrolló una identidad colectiva en torno a la promoción de los DDHH, que con el tiempo se convirtió en un interés nacional que fue reflejado en su política exterior.

Teniendo en cuenta que la identidad internacional de Canadá como promotor de los DDHH fue el resultado de un proceso histórico, el primer hallazgo de esta investigación consistió en mostrar que el gobierno de Jean Chrétien se interesó en preservar dicha identidad promoviendo la retórica de la responsabilidad de proteger. En especial, se mostró cómo la promoción de esta retórica evidenció la necesidad de este gobierno de continuar proyectando una identidad de potencia media que, aparte de buscar construir consensos internacionales, se preocupa por ser un “buen ciudadano del mundo”. Esta pretensión permitió que este gobierno reafirmara la

cultura estratégica canadiense en materia de DD.HH. Es decir, el compromiso con el R2P condujo a que el país no sólo se percibiera a sí mismo como un país promotor de los DDHH, sino que los otros Estados lo percibieran como tal. Ante todo, permitió que Canadá continuara siendo percibido en el sistema internacional como una potencia media, neutral y líder en la promoción de los DDHH.

El segundo hallazgo de esta investigación consistió en revelar que, durante los gobiernos de Paul Martin y Stephen Harper, la identidad internacional de Canadá como potencia media y “buen ciudadano del mundo” fue sustituida por la de potencia principal. Este cambio derivó en la construcción de una nueva cultura estratégica, que implicó la práctica de nuevos hábitos, dirigidos a alcanzar los nuevos intereses nacionales consustanciales a esta identidad. El resultado fue una política exterior más agresiva, en la que se sigue evidenciando el interés por los DDHH, pero con la diferencia de que ya no se busca solamente promoverlos, sino imponerlos por la vía de la intervención militar. Se evidenció, ante todo, que el cambio en la identidad internacional de Canadá produjo un cambio en la manera de promover la R2P: durante estos gobiernos Canadá no sólo se preocupó por promover la retórica de la ICISS sino también por llevarla a la práctica en particular en Sudán y Afganistán.

Este cambio de identidad propició igualmente la transformación de otros roles asociados a la imagen de Canadá como constructor de paz y seguridad, a saber: en primer lugar, se demostró que, mediante la adopción de las estrategias propias de una potencia principal, los gobiernos de Martin y Harper mostraron un marcado interés no sólo en promover sino también en imponer los DD.HH. En especial, al intentar imponer los DD.HH para facilitar la reconstrucción de los denominados países frágiles y fallidos, estos gobiernos decidieron fortalecer la capacidad de Canadá para intervenir militarmente: aumentaron el presupuesto de las FC, incrementaron el reclutamiento de tropas y adquirieron nuevos y modernos equipos de defensa.

En segundo lugar, los gobiernos de Martin y de Harper cambiaron la tradición canadiense de participar activamente en las operaciones de peacekeeping que había sido defendida hasta el gobierno de Jean Chrétien. Estos gobiernos se

ocuparon principalmente de participar en operaciones de *peacebuilding*. Y en tercer lugar, se evidenció que durante los gobiernos de Martin y de Harper, Canadá empezó a tener un papel más activo en foros multilaterales, diferentes a la ONU, especialmente en la OTAN; esto va de la mano con el interés de Canadá por fortalecer sus relaciones con los EUA, en particular en materia de seguridad y defensa.

Puede sostenerse, sin embargo, que, a pesar de los esfuerzos canadienses puestos en la promoción e implementación de la R2P durante los gobiernos de Paul Martin y Stephen Harper, esta doctrina no ha jugado el rol tan importante que se esperaba con la iniciativa del gobierno de Chrétien. A pesar de de que se alcanzaron logros importantes como la inclusión del concepto en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 de la ONU, y algunas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, en especial en referencia a la situación en Darfur, los gobiernos de Martin y Harper no hicieron los esfuerzos necesarios para que la iniciativa de Chrétien tomara fuerza en el sentido esperado, es decir lograr llegar a consensos internacionales respecto de la intervención con fines humanitarios.

Finalmente, a raíz de esta investigación, surgen algunas preguntas que podrían animar investigaciones futuras: a) Si bien Canadá se percibe a sí mismo como una potencia principal durante los gobiernos de Martin y Harper, ¿es percibido de la misma manera por los otros Estados tal como fue apreciado cuando buscaba proyectar la identidad de potencia media?; b) a pesar de que Canadá no lograra concretar consensos internacionales respecto de la intervención por razones humanitarias, ¿sirvió su defensa de la “responsabilidad de proteger” para que se avanzara en esta discusión? , c) ¿usó Canadá esta doctrina para alcanzar intereses diferentes a los de dar respuesta a la preocupación en torno a la intervención por razones humanitarias?, y, finalmente, d) ¿Seguirá Canadá apelando a la R2P en sus próximas intervenciones en los denominados Estados frágiles o fallidos?

BIBLIOGRAFÍA

Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. 1999.

Capítulos o artículos en libros

Annan, Kofi. "Human rights and humanitarian intervention in the twenty-first century". En: Power, Samantha; Allison, Graham (ed.) *Realizing human rights. Moving from inspirations to impact*. Estados Unidos: St. Martin's Press, 2000. 309-320.

Axworthy, Lloyd. "Responsibility to Protect". En: *Navigating a new world. Canada's global future*. Estados Unidos: Vintage Canada, 2003. 177-199.

Barratt, Bethany. "Canadian foreign policy and international human rights". En: Patrick, James (et al.) *Handbook of Canadian foreign policy*. Estados Unidos: Lexington Books. 2006. 235-264.

Bland, Douglas y Maloney, Sean. "Compendium of Canadian armed forces stability missions and operations, 1990-2003". En: *Campaigns for international security. Canada's defence policy at the turn of the century*. Kingston: Queen's University Press, 2004.

Bercuson, David. "The latest war: the army in Afghanistan". En: *The Fighting Canadians*. Estados Unidos: HarperCollins Publisher Ltd. 2008. 306-324.

Burchill, Scott. "Progressive perspectives: constructivism". En: *The National interest in international Relations Theory*. Inglaterra: Palgrave Macmillan, 2005. 185-205.

Carsten, Holbraad. "The hierarchy of powers". En: *Middle powers in international politics*. Londres: Macmillan, 1984.

Dewitt, David y Kirton, John. "Three theoretical perspectives". En: Bratt, Duane y Kukucha, Christopher (ed.) *Readings in Canadian foreign policy. Classic debates and new ideas*. Canadá: Oxford University Press. 2007. 27-45.

Dauvergne, Catherin. "The insights of identity". En: *Humanitarianism, identity, and nation: migration laws of Australia and Canada*. Vancouver: UBC Press, 2005. 21-39.

_____. "Humanitarianism and identity". En: *Humanitarianism, identity, and nation: migration laws of Australia and Canada*. Vancouver: UBC Press, 2005. 60-77.

Gecelovsky, Paul. "Of legacies and lightning bolts: the prime minister and Canadian foreign policy". En: Bratt, Duane y Kukucha, Christopher (ed.) *Readings in Canadian foreign policy. Classic debates and new ideas*. Canada: Oxford University Press, 2007. 238-247.

Gierycz, Dorota. "The responsibility to protect: a legal and rights-based perspectives". En: Bellamy, Alex; Davies, Sara y Glanville, Luke (ed.) *The responsibility to protect and international law*. Boston: Martinus Nijhoff Publishers, 2011. 101-117.

Gordon, Donald. "Canada as a peace-keeper". En: Gordon, King (ed.) *Canada's role as a middle power*. Canada: John Deyell Limited, 1966. 51-65.

Haglund, David. "And the Beat Goes On: "identity" and the Canadian Foreign Policy". En: *Canada among nations*. Canadá: McGill-Queen's University Press, 2009. 343-361.

Hayes, Vere. "Establishing the credibility of a regional peacekeeping capability". En: Thakur, Ramesh y Schnable, Albrecht (ed.) *United Nations peacekeeping operations: Ad hoc missions, permanent engagement*. Hong Kong: United Nations University Press, 2001. 129-145.

Marriott, Koren y Carment, David. "International conflict prevention: an assessment of Canadian perceptions and policies". En: Patrick, James (et al.) *Handbook of Canadian foreign policy*. Estados Unidos: Lexington Books. 2006. 189-208.

Mingst, Karen. "Contending perspectives". En: *Essentials of international relations*. Estados Unidos: W.W. Norton & Co, 2008.

Holloway, Steven. "Defining the national interest". En: *Canadian Foreign Policy: defining the national interest*. Canadá: Broadview Press, 2006. 5-19.

_____. "The projection of Canadian identity as a national interest". En: *Defining the national interest*. Canadá: Broadview Press, 2006. 223-239.

_____. "*Canadian national interest: from the realm of ideas to the realm of practices*". En: *Defining the national interest*. Canadá: Broadview Press, 2006. 241-250.

Neufeld, Mark. "Hegemony and foreign policy analysis: the case of Canada as a middle power". En, Bratt, Duane y Kukucha, Christopher (ed.) *Readings in Canadian foreign policy. Classic debates and new ideas*. Canada: Oxford University Press, 2007. 94-112.

Reus, Christian. "Constructivism". En: Burchill, Scott (et al). *Theories of international relations*. Gran Bretaña: Palgrave, 2001. 209-230.

Rosas, María Cristina. *Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Ronning, Chester. "Canada and the United Nations". En: Gordon, King (ed.) *Canada's role as a middle power*. Canada: John Deyell Limited, 1966. 37-50.

Schabas, William. "Canada's contribution to international law". En: *Canada among nations*. Canadá: McGill-Queen's University Press, 2009.

Von Tigerstrom, Barbara. *Human security and humanitarian intervention*. En, Human security and international law. Prospects and problems. Oregon: Hart Publishing Oxford and Portland, 2007.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Acharya, Amitav. "Redifining de dilemas of humanitarian intervention". *Australian Journal of International Affairs*. No.3, vol. 56 (2002): 373-381.

Anna, Kofi. "Two concepts of sovereignty". *The Economist*. (18 de septiembre de 1999): 1-3.

Añaños Meza, María Cecilia. "La Responsabilidad de Proteger en Naciones Unidas y la Doctrina de la Responsabilidad de Proteger". *UNISCI Discussion Papers*. No. 21. (octubre 2009): 164-192.

Bellamy, Alex. "Whither the responsibility to protect? Humanitarian intervention and the 2005 World Summit". *Ethics and International Affairs*. No. 2, Vol. 20 (2006): 143-169.

Bellamy, Alex. "The responsibility to protect-five years on". *Ethics and International Affairs*. No. 2, Vol. 24 (verano 2010): 143-167.

Correa, Eleazar. "La identidad y la identificación: Laclau y Zizek". *Revista Carta Psicoanalista*. No. 15 (enero 2010): Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.cartapsi.org/spip.php?article15>

Dorn, Walter y Varey, Michael. "Fatally flawed. The rise and demise of the "three block war" concept in Canada. *International Journal*. Vol. 63, No. 4 (2008): 967-978.

Jockel Joe y Sokolsky, Joel. "Lloyd Axworthy's legacy. Human security and the rescue of Canadian defense policy". *International Journal*, (invierno 2000-2001).

Jockel, Joseph. "Canada, peacekeeping, and the end of the Cold War". *Canada and international peacekeeping*. Washington: Center for strategic and international studies (1994): 1-10.

_____. "The "committed" peacekeeper". *Canada and international peacekeeping*. Washington: Center for strategic and international studies, 1994. 11-26.

Kirkey, Christopher, Ostroy, Nicholas. "Why is Canada in Afghanistan?" *American Review of Canadian Studies*. No. 2, Vol.40 (junio 2010): 200-213.

- Lantis, Jeffrey. "Strategic culture: from Clausewitz to constructivism". *Strategic Insights*, Vol.4, No.10, (octubre 2005)
- MacArhut, Jullie. "A responsibility to rethink? Challenging paradigms in human security". *International Journal* (primavera 2008): 422-443.
- Massie, Justin. "Making sense of Canada's "irrational" international security policy". *International Journal* (Verano de 2009): 625-645.
- Murray Robert, McCoy John. "From middle power to peacebuilder: the use of the Canadian forces in modern Canadian foreign policy". *American Review of Canadian Studies*. No.2, Vol. 40 (junio 2010): 171-188.
- Palma, Oscar. *Gaza: "Reflexiones sobre la intervención humanitaria"*. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. No. 1, Vol. 4. (enero-junio 2009): 185-197.
- Reeves, Eric. "Failure to protect. International response to Darfur genocide". *Harvard International Review* (invierno 2008): 1-2.
- Tsai, Yu-tai. "The study of diffusion and practice of international norms through the "human security":the case of "responsibility to protect". *Asian Social Science*. No.2, Vol.6 (febrero de 2010) : 12-19.
- Wasinski, Christophe. "La culture stratégique: évaluation d'un concept et de ses ramifications en relations internationales". *Les Cahiers du RMES*. No.1, Vol.3 (verano 2006) :117-141.
- Went, Alexander. "Constructing international politics". *International Security*. No.1, Vol.20 (verano de 1995):71-81.
- Wyle, Lana. "Valuing reputation and prestige: Canadian foreign policy and the International Criminal Court". *American Review of Canadian Studies*. No.2, Vol. 39 (2009): 112-130.

Zahar, Marie-joëlle. "Intervention, prevention, and the "responsibility to protect": considerations for Canadian foreign policy". *International Journal*. No.3, Vol.60 (verano de 2005)

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Crawford, Kilian. "Fidel Castro criticizes Harper, Canadian mining companies". *The Hook* (9 de abril de 2012). Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web: http://theyee.ca/Blogs/TheHook/Federal-Politics/2012/04/09/Castro_criticizes_Harper/

Canada News Centre. "Immediate Prime Minister Paul Martin today issued the following statement concerning the release of the report of United Nations Secretary-General Kofi Annan in Larger Freedom: Towards Security, Development and Human Rights for All", 2005. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página web: <http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=3&mthd=advSrch&crtr.dpt1D=&nid=133669&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.kw=responsibility%2Bto%2Bprotect&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.page=5&crtr.yrndVI=2012&crtr.dyndVI=25>

_____. "Speech from the Throne". Pronunciado por Paul Martin el 2 de febrero de 2004. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página web: <http://nouvelles.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=2&mthd=advSrch&crtr.dpt1D=&nid=76349&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2004&crtr.kw=speech%2Bfrom%2Bthe%2Bthrone%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=2&crtr.page=1&crtr.yrndVI=2004&crtr.dyndVI=27>

_____. "Canada elected to UN Commission on Human Rights". Pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores Bill Graham. 2004. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web: <http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc>

h&crtr.dpt1D=&nid=88479&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.kw
=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.p
age=23&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31

_____ . “Ratification of the United Nations Optional Protocol to the
Convention on the Rights of the Child”, 2005. Consulta realizada en febrero de
2012. Disponible en la página web:
[http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=170219&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k
w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.
page=4&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31](http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=170219&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k
w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.
page=4&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31)

_____ . “Graham urges actions in crisis in western Sudan”, 2004. Consulta
realizada en febrero de 2012. Disponible en la página web:
[http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=81739&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.kw
=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.p
age=24&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31](http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=81739&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.kw
=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.p
age=24&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31)

_____ . “Government of Canada Sets Future Course for Engagement in
Afghanistan”, 2008. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la
página web:
[http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=404409&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k
w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.
page=9&crtr.yrndVI=2008&crtr.dyndVI=31#cn-cont](http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=404409&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k
w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.
page=9&crtr.yrndVI=2008&crtr.dyndVI=31#cn-cont)

_____ . “Discurso pronunciado en la Asamblea General número 59 de las
Naciones Unidas el 22 de septiembre de 2004, por el Primer Ministro de Canadá,
Paul Martin”, 2004. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento
electrónico. Disponible en la página web:
[http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=98589&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.kw](http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc
h&crtr.dpt1D=&nid=98589&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.kw)

[=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.p age=20&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31](http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=176339&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=20&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31)

_____ . “Canada Increases Support for UN Human Rights”. 2005. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web:

<http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=176339&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=3&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31>

_____ . “Canada Announces Funding for Human Rights Project in China”. 2005. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web:

<http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=180349&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=2&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31>

_____ . “Canada Presents Resolution at UN on Iran's Deteriorating Human Rights Situation”. 2005. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web:

<http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=181789&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=2&crtr.yrndVI=2005&crtr.dyndVI=31>

_____ . “Canada Welcomes Adoption of UN Human Rights Resolution on Iran”. 2008. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web:

<http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=424809&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k>

w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr.
page=3&crtr.yrndVI=2008&crtr.dyndVI=31

_____ . “Canada Celebrates Human Rights Day”. 2008. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. disponible en la página web: <http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=427439&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=2&crtr.yrndVI=2008&crtr.dyndVI=31>

_____ . “PM joins groundbreaking ceremony of historic Canadian Human Rights Museum”. 2008. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web: <http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=428619&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=1&crtr.yrndVI=2008&crtr.dyndVI=31>

_____ . “Prime Minister Harper Receives International Human Rights Award”, 2008. Consulta realizada en febrero de 2012. Documento electrónico. disponible en la página web: <http://news.gc.ca/web/articleeng.do?crtr.sj1D=&crtr.mnthndVI=12&mthd=advSrc h&crtr.dpt1D=&nid=408129&crtr.lc1D=&crtr.tp1D=&crtr.yrStrtVI=2002&crtr.k w=human%2Brights%2B&crtr.dyStrtVI=1&crtr.aud1D=&crtr.mnthStrtVI=1&crtr. page=7&crtr.yrndVI=2008&crtr.dyndVI=31>

CBCnews. “Martin seeks support for L-20 summit”, 2004. Consulta realizada en febrero de 2012. Disponible en la página web: <http://www.cbc.ca/news/canada/story/2004/11/21/martin-apec041121.html>

Otros documentos

Annan, Kofi. – Asamblea General de las Naciones Unidas. “Informe del Secretario General, nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el Siglo XXI”. Resolución (A/54/2000), 27 de marzo de 2000. Consulta realizada en noviembre de 2011. Disponible en la página web:

<http://www.un.org/spanish/documents/ga/54/a542000.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas. “Documento final de la cumbre de 2005”. Resolución A/60/L.1, 24 de octubre de 2005. Consulta realizada en noviembre de 2011. Disponible en la página web:

http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf

_____. “Report of the Secretary General: implementing the responsibility to protect”. Resolución A/63/677, 12 de enero de 2009, Resolución A/63/677. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web:

<http://globalr2p.org/pdf/SGR2PEng.pdf>

_____. “In larger freedom: towards development, security and human rights for all”. Reporte del Secretario General, sesión número 59, 21 de marzo de 2005, A/59/2005. Consulta realizada en noviembre de 2011. Disponible en la página web:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/270/78/PDF/N0527078.pdf?OpenElement>

Berthiaume, Lee. –Canada.com. “Human rights report in Colombia panned as ‘whitewash’”, 2012. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.canada.com/business/Human+rights+report+Colombia+panned+white+wash/6633237/story.html>

Brickman, Barry. - Western Economic Diversification Canada. “Western Canada and Latin America existing and potential commercial relationships”, 2008. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:

<http://www.wd.gc.ca/images/cont/11103-eng.pdf>

Behringer, Ronald. "Middle Power Leadership on the Human Security Agenda". Vancouver: UBC Press, 1993.

Boulden, Jane. "The Future of Peace Support Operations". Paper Submitted to the ISROP Programme at the Department of Foreign Affairs, Canada. 2003.

CBC Digital Archives. "Supplying the war machine". Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web: <http://www.cbc.ca/archives/categories/war-conflict/vietnam-war/canadas-secret-war-vietnam/supplying-the-war-machine.html>

Canadian International Development Agency. Consulta realizada en Julio de 2012. Disponible en la página web: <http://www.acdi-cida.gc.ca>

Canadian Government: "Canadian Aid to Sudan". Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: http://www.canadainternational.gc.ca/prmnymponu/canada_uncanada_onu/statementsdeclarations/general_assemblyassemblee generale/111011_HusainMasud_NEPAD.aspx?view=d

Carment David.- Canadian Defence & Foreign Affairs Institute. Research Paper Series "Effective Defence Policy for Responding to Failed and Failing States", Calgary, 2005.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. "Resolución 1674". Sesión número 5430, 28 de abril de 2006, Resolución S/RES/1674 (2006). Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/331/99/PDF/N0633199.pdf?OpenElement>

_____ . "Resolución 1706". Sesión número 5519, 31 de agosto de 2006, Resolución S/RES/1706 (2006). Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/484/64/PDF/N0648464.pdf?OpenElement>

Carta Fundacional de las Naciones Unidas. 26 de junio de 1945. San Francisco.

Centro de Derechos Humanos de la Universidad de California, Berkeley. “The Responsibility to Protect (R2P): Moving the Campaign Forward”, 2007. Consulta realizada en octubre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.law.berkeley.edu/HRCweb/pdfs/R2P-Final-Report.pdf>

Chrétien, Jean. “Discurso en la sesión de apertura número 58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, 2003. Párrafos 15-18. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: http://www.undemocracy.com/generalassembly_58/meeting_8#pg021-bk07

Darfur Visible. “El mapa del camino hacia la paz”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web: <http://www.darfurvisible.org/causas.php>

Evans, Gareth (et al). International Convention on Intervention and State Sovereignty- ICISS-. “Responsibility to Protect: Report of the International Commission on Intervention and state Sovereignty”. Ottawa: International Development Research Center, 2001.

Evans, Gareth. *The responsibility to protect: Rethinking Humanitarian Intervention*. Washington, 2004. Consulta realizada en septiembre de 2011. Disponible en la página web: <http://www.gevans.org/speeches/speech103.html>

Evans, Gareth, Sahnoun, Mohamed. *The responsibility to protect. Revisiting humanitarian intervention*. En, Foreign Affairs, noviembre - diciembre, 2002.

Fergusson, Ian F. - Congressional research service. “United States- Canada trade and economic relationship: prospects and challenges”. 2011. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://fpc.state.gov/documents/organization/174202.pdf>

_____. “Canada in the World. Canadian foreign policy review”. 1995.
Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web:
http://www.dfait-maeci.gc.ca/foreign_policy/cnd-world/menu-en.asp

_____. “Glyn Berry Program”. Consulta realizada en Julio de 2012.
Disponible en la página web:
<http://www.international.gc.ca/glynberry/index.aspx?view=d>

Ghali, Boutros Boutros. *Una agenda para la paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la Paz y Mantenimiento de la Paz*. Informe del Secretario General de conformidad con la instrucción adoptada por la Reunión Cumbre del Consejo de Seguridad de 31 de enero 1992. A/47/277 – S/24111.

Green Party of Canada. *Greens to Stephen Harper: Don't sell out human rights to "Almighty dollar"*. 2012. Consulta realizada en abril de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web: <http://www.greenparty.ca/media-release/2012-02-06/greens-stephen-harper-dont-sell-out-human-rights-almighty-dollar>

Harper, Stephen. -Asamblea General de las Naciones Unidas. “Address by the Prime Minister to the 61st Opening Session of the United Nations General Assembly”. 21 de septiembre de 2006, Nueva York. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:
<http://pm.gc.ca/ENG/MEDIA.ASP?id=1329>

Homes, John. *Most safely in the middle*. International Journal. En, Readings in Canadian Foreign Policy: Classic Debates and new ideas. Canada: Oxford University Press, 2007.

Lieutenant –Colonel Ron Allison.-Centre for Military and Strategic Studies. “Darfur crisis: Canada's role on the ground”. Consulta realizada en agosto de 2012. Disponible en la página web: http://cmss.ucalgary.ca/pdsp/files/pdsp/pdsp-policy-brief_darfur_jan2008.pdf.pdf

Liégeois, Michel. *Stratégies de maintien de la paix de l'OTAN*. 1997. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web: <http://www.nato.int/acad/fellow/95-97/liegeois.pdf>

MacCharles, Tonda. *Harér in China: PM blasts foreign Money in oilands debate while welcoming China*. 2012. En, Thestar.com. Consulta realizada en abril de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web: <http://www.thestar.com/news/canada/politics/article/1129120--harper-blasts-foreign-money-oilands-debate-while-welcoming-china>

Marlow, Maude. *Harper sells Canadian human rights to China*. 2012. En, Huff Post. Consulta realizada en abril de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web: http://www.huffingtonpost.ca/maude-barlow/harper-china-oil_b_1263034.html

Nash, Kathryn. *Responsibility to protect: evolution and viability*. Tesis de grado. Washington, 2010.

National Defence and the Canadian Forces. "Canada First Defence Strategy". 2008.

Paul, Jennifer y Pistor, Marcus.- Parlamento de Canadá. "Official Development Assistance Spending". 2009. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.parl.gc.ca/content/LOP/ResearchPublications/prb0710-e.pdf>

Rynn, Jonathan. *The Power to Create Wealth: A Systems-Based Theory of the Rise and Decline of the Great Powers in the 20th Century*. Tesis de doctorado. Estados Unidos: 2001. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en: <http://globalmakeover.com/sites/economicreconstruction.com/static/JonRynn/FirstChapterDissertation.pdf>

The Canadian Encyclopedia. *Joseph-Jacques- Jean Chrétien*. Consulta realizada en marzo de 2012. Documento electrónico. Disponible en la página web: <http://www.thecanadianencyclopedia.com/articles/jean-chretien>

The Canadian Encyclopedia. *Canada's Responsibility to Protect' Doctrine Gaining Ground at the UN*. Consulta realizada en noviembre de 2011. Documento electrónico. disponible en la página web:
<http://www.thecanadianencyclopedia.com/articles/macleans/canadas-responsibility-to-protect-doctrine-gaining-ground-at-the-un>

The Government of Canada. "Canada's International Policy Statement. A role of pride and influence in the world". 2005. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:
http://merln.ndu.edu/whitepapers/Canada_2005.pdf

United Nations Treaty Collection. Consulta realizada en febrero de 2011. Disponible en la página web:
<http://treaties.un.org/Pages/Treaties.aspx?id=4&subid=A&lang=en>

Unicef. "Panorama general en Darfur". Datos suministrados por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, octubre de 2008. Consulta realizada en julio de 2012. Disponible en la página web:
http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/sudan_darfuroverview.html

Entrevistas:

Entrevista a Wasinski, Christophe, Profesor de Ciencias políticas, Universidad Libre de Bruselas, Realizada en Bogotá (por correo electrónico), 4 de febrero de 2012.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Christophe Wasinski.

1) Quelle relation pensez-vous qu'il existe entre l'identité d'un Etat et sa culture stratégique? Je pense que la culture stratégique d'un Etat X peut jouer un double rôle. (1) La culture stratégique peut influencer sur l'image que l'acteur X se fait de lui-même et de son propre rôle sur la scène internationale. Dans ce cas, la culture stratégique contribue à définir une certaine identité de l'Etat. (2) La culture stratégique peut ensuite influencer sur la perception que les autres acteurs internationaux ont de l'Etat X. Dans ce cas de figure, les autres Etats auront tendance à se comporter d'une manière jugée adaptée à l'identité et à la culture stratégique de l'Etat X. Ce faisant, l'Etat X verra son identité (ou son rôle) renforcé par l'environnement international.

2) Pensez-vous que les Etats utilisent consciemment leur culture stratégique pour refléter une identité particulière? Oui, en un certain sens je le pense. Je pense tout d'abord qu'il existe une utilité sur le plan interne. En Belgique, il n'est pas rare d'entendre des personnes affirmer qu'il existe des liens particuliers avec le Congo (une sorte de "culture de coopération privilégiée"). Dans les faits, les intérêts économiques et stratégiques purs et durs ne me paraissent aussi évidents qu'il y paraît. Mais l'argument d'un lien privilégié revient ponctuellement dans les débats belges. On peut par ailleurs penser que l'argument est également utilisé par certains Congolais vis-à-vis des Belges afin d'inciter ceux-ci à investir. A un autre niveau, je pense que la culture stratégique peut aussi être utilisée plus directement sur la scène internationale. Une certaine culture stratégique offensive peut par exemple servir de moyen de dissuasion. D'autres Etats (on peut penser à la Belgique, à la Norvège, au Canada) ont aussi développé des cultures de sécurité "bénignes" liées à une identité de petite/moyenne puissance qui peut je pense leur servir pour se mettre en évidence sur la scène internationale (ea à l'ONU) sur des dossiers tels que la sécurité humaine, la lutte contre les mines antipersonnel, etc.

3) Quels composants de la culture stratégique (langue, histoire, croyance, etc) considérez-vous plus important pour un Etat lors de la construction d'une identité internationale? Il est difficile de répondre a priori à cette question. Certains spécialistes de la culture stratégique ont tenté d'établir des listes à l'époque. Je crois pour ma part qu'il faut prioritairement s'intéresser aux acteurs. Parmi ceux-ci, il faut en particulier se montrer attentif aux "entrepreneurs politiques" (cf. les travaux sociologiques d'Howard Becker). Ce sont ces entrepreneurs qui politiseront, le cas

échéant, la langue, un/des évènement(s) historique, une idée de l'identité de l'Etat, etc. Ce sont encore ces entrepreneurs qui lieront éventuellement plusieurs représentations entre-elles pour produire un discours jugé cohérent. Dans le cas canadien, on peut bien entendu s'interroger sur le rôle de Lloyd Axworthy en tant qu'entrepreneur politique, à la fois sur le plan interne et le plan international.

Fuente: Entrevista a Wasinski, Christophe, Profesor de Ciencias políticas, Universidad Libre de Bruselas, Realizada en Bogotá (por correo electrónico), 4 de febrero de 2012.